El Colegio de la Frontera Norte

Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020)

Tesis presentada por

María del Rosario Martínez Alvarez

para obtener el grado de

MAESTRA EN ESTUDIOS DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Tijuana, B. C., México
2024

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director(a) de Tesis: Dr. Rafael Guadalupe Alarcón Acosta

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dr. José Israel Ibarra González, lector.
2. Dr. Abbdel Camargo Martínez, lector.

DEDICATORIA

- A mi hijo Juan Pablo por tu apoyo y acompañamiento incondicional.
- A mi madre Elena Andrea (+) aunque no estás presente, te alegras de mis logros.
- A mi padre Ranferí por estar presente.
- A mi hermana Olguita, gracias por apoyarme siempre.
- A mis sobrinos Adri, Andrés y Fernando por celebrar la vida y las metas profesionales.
- A mi cuñado José que acompaña y comparte los logros profesionales.

A mi familia extendida que en todo momento me apoyaron y alentaron

AGRADECIMIENTOS

A El Colegio de la Frontera Norte por darme la oportunidad de ser parte de esta institución académica y de formarme como maestra Estudios de Migración Internacional. Así, como a todo su personal por su disposición y apoyo durante este tiempo.

A mi director de tesis el Dr. Rafael Guadalupe Alarcón Acosta, experto en la temática de retorno forzado, quien con su asesoría y acompañamiento me orientó en el abordaje de las complejidades que enfrentan las personas migrantes en situación de retorno forzado.

A mis lectores Dr. José Israel Ibarra González y Dr. Abbdel Camargo Martínez, por sus conocimientos y comentarios para la mejora de este documento.

Al Dr. Julio Guillén Velásquez por su acompañamiento, consejos y asesoría durante mi proceso formativo.

A Rigths Action, en especial a Grahame Russell por su aporte a las comunidades indígenas y rurales, así como a personas migrantes retornadas forzadas y en tránsito por Guatemala.

A la Asociación de Retornados de Guatemala (ARG) y Asociación Desarrollo Sostenible para Guatemala (DESGUA) por su colaboración en el desarrollo de esta investigación, así como el trabajo que desarrollan en el acompañamiento y apoyo de las personas migrantes retornadas forzadas a Guatemala.

Resumen

El retorno forzado en Guatemala es un tema especialmente complejo, ya que la literatura especializada y los informes de los organismos internacionales sobre retornos forzados y reintegración no logran caracterizar todas las dimensiones que se entrecruzan en las comunidades de origen de las personas retornadas, ni los factores subyacentes que motivaron su proyecto migratorio.

A pesar de esta dificultad, la reintegración de las personas migrantes retornadas se presenta como un tema prioritario en el caso de Guatemala, que se caracteriza por una amplia tradición migratoria, donde uno de los principales retos consiste en ofrecer condiciones en el país que permitan la reintegración sostenible, entendida como aquella que ofrece condiciones para evitar la remigración y su vinculación laboral, principalmente.

El objetivo de este trabajo de investigación es analizar los factores que inciden en la reintegración laboral de los migrantes retornados forzados de Estados Unidos de Norte América a Guatemala durante el periodo 2008-2020. En este caso, el estudio de la migración de retorno forzado se ha analizado desde tres posturas teóricas, rescatando aquellas tipologías que describen el retorno forzado supeditado a una orden judicial de deportación, es decir, que la decisión de regresar al país de origen no es un deseo personal.

La metodología utilizada partió desde un enfoque cualitativo de la investigación, que junto a las diversas perspectivas teóricas permitieron analizar las diferentes dimensiones en que se ve inmerso el fenómeno del retorno forzado de migrantes. Es decir, desde las esferas, contextual, histórica, económica, social y cultural, que envuelven el retorno forzado de migrantes. Bajo esta estrategia metodológica, se presentan los principales aspectos que intervienen en el proceso de retorno forzado y reintegración de los migrantes en Guatemala, así como los factores que inciden o limitan en la reintegración laboral.

La conclusión principal deriva en que, la organización migrante permite la reintegración de los migrantes en mayor o menor medida. En ese proceso, intervienen elementos que ciertamente dependen del migrante, pero también hay factores como los programas y proyectos dirigidos a este grupo poblacional altamente vulnerable, que es tratado como un grupo de desempleados más, y que engrosa las filas del sector informal de la economía del país, ante una limitada oferta laboral.

Palabras clave: Migración de retorno forzado, deportación, remoción, reintegración laboral.

Abstract

Forced return in Guatemala is a particularly complex issue, since the specialized literature and reports of international organizations on forced return and reintegration do not manage to characterize all the dimensions that intersect in the communities of origin of returnees, nor the underlying factors that motivated their migratory project.

Despite this difficulty, the reintegration of returned migrants is a priority issue in the case of Guatemala, which is characterized by a broad migratory tradition, where one of the main challenges is to provide conditions in the country that allow for sustainable reintegration, understood as that which provides conditions to avoid remigration and their labor linkage, mainly.

The objective of this research is to analyze the factors that affect the labor reintegration of forced return migrants from the United States to Guatemala during the period 2008-2020. In this case, the study of forced return migration has been analyzed from three theoretical positions, rescuing those typologies that describe forced return subject to a deportation court order, i.e., the decision to return to the country of origin is not a personal desire.

The methodology used was based on a qualitative research approach that, together with the different theoretical perspectives, allowed the analysis of the different dimensions in which the phenomenon of forced return of migrants is immersed. That is, the contextual, historical, economic, social and cultural spheres in which the forced return of migrants takes place. Through this methodological strategy, the main aspects of the process of forced return and reintegration of migrants in Guatemala are presented, as well as the factors that affect or limit the reintegration of labour.

The main conclusion is that the organization of migrants allows the reintegration of migrants to a greater or lesser extent. In this process, there are elements that certainly depend on the migrant, but there are also factors such as programs and projects aimed at this highly vulnerable population group, which is treated as just another group of unemployed and, given the limited supply of labor, swells the ranks of the informal sector of the country's economy.

Key words: Forced return migration, deportation, removal, labor reintegration

Índice General

1. INTRODUCCION 2
2. Planteamiento del problema de investigación 2
2.1 Identificación del problema 2
3. Pregunta principal 3
3.1 Preguntas complementarias 3
5. Justificación 4
CAPITULO I. LA DEPORTACIÓN Y EL PROCESO DE REINTEGRACIÓN LABORAL: APROXIMACIONES TEÓRICAS 6
1.2 Abordaje de la migración de retorno forzado desde Estados Unidos de Norte América 7
1.3 El proceso de reintegración laboral 12
CAPITULO II. MARCO CONTEXTUAL DE LA MIGRACION DE RETORNO FORZADO EN GUATEMALA 19
2.2 La migración de retorno forzado en el contexto de las deportaciones desde México y Estados Unidos 19
2.3 Aprehensiones y deportaciones de migrantes centroamericanos 23
2.4 El retorno forzado en el contexto actual 26
CAPITULO III. ESTRATEGIA METODOLOGICA 30
3.1 Población objeto de estudio 30
3.2 Unidades de Análisis 31
a. Unidad de Análisis 31
b. Variables a analizadas 31
3.3 Tipo de Instrumentos 32
3.4 Estrategias para el desarrollo de entrevistas 33
CAPITULO IV. DISCUSION Y ANALISIS DE RESULTADOS 35
4.1 Características generales de las personas entrevistadas 39
4.1.1 Sexo de los migrantes retornados 40
4.1.2 Origen étnico 41
4.1.3 Nivel de escolaridad 41
4.2 Experiencia migratoria 42
4.2.1 Ocupación durante su estadía en EE. UU 43
4.2.3 Movilidad social en Estados Unidos de Norte América 48
4.3.4 Habilidades/destrezas aprendidas en la experiencia laboral migratoria 50
4.4 Reintegración laboral en Guatemala 52

4.5 Causas de detención para hacer efectiva la deportación expedita 56
4.6 Barreras que limitan la efectiva reintegración laboral de migrantes 58
4.6.1 Experiencia laboral migrante 59
4.6.2 La certificación de saberes o competencias 60
4.6.3 Habilidades blandas..... 60
4.6.4 Limitadas oportunidades laborales..... 61
4.6.5 La organización de migrantes retornados..... 62
CONCLUSIONES 65
Anexo 1. Guía de entrevista semi estructurada migrante retornado forzado 74
Anexo 2. Guía de Entrevista Organizaciones No Gubernamentales..... 78

Índice de Tablas

Tabla 1.1 Tipos de delitos con agravante bajo la ley de Inmigración y Nacionalidad (EE.UU.)..... 11
Tabla 4.1 Retornados forzados guatemaltecos vía área desde EE:UU:, (2019 - junio 2023..... 36
Tabla 4.2 Trayectoria Migratoria de (2008 - 2023)..... 40
Tabla 4.3 Trayectoria laboral, previa, durante y actual..... 45
Tabla 4.4 Motivo de Deportación 56

Índice de Gráficas

Gráfica 2.1 Comportamiento de los retornos por delito agravado **¡Error! Marcador no definido.**
Gráfica 2.2 Comparación entre México -Guatemala y delitos de remoción (2003-2020)**¡Error! Marcador no definido.**
Gráfica 2.3 Deportaciones totales a El Salvador, Guatemala y Honduras (2010-2018)**¡Error! Marcador no definido.**
Gráfica 2.4 Población retornada de EE.UU. y México (2022)..... **¡Error! Marcador no definido.**
Gráfica 4.1 Guatemaltecos en EE.UU. por rama de actividad (OIM, 2022)..... **¡Error! Marcador no definido.**
Gráfica 4.2 Población desocupada, Guatemala 2022)..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. INTRODUCCION

El fenómeno de la migración se ha estudiado desde distintos enfoques, a partir de las causas que la originan, las trayectorias, los efectos en la vida de los migrantes y sus familias, así como las experiencias vinculadas al retorno en sus diferentes dimensiones. Los aportes en cada uno de estos ámbitos han sido valiosos para comprender las múltiples facetas que representa, así como los que se derivan de ellas. Los resultados muestran que estudios sobre retornos forzados no son abundantes, lo que representa un importante reto para la apropiada comprensión en el contexto guatemalteco.

Uno de los aspectos a considerar dentro del análisis del retorno fue el concepto de "deportado", aplicado a migrantes e inmigrantes irregulares y residentes permanentes legales, que son devueltos a su país de origen, por el incumplimiento de una norma administrativa o bien por haber cometido un delito. Como lo señalan autoras como Doris Meissner (2013) no debería implicar confusión, sin embargo "el uso de otros términos ha propiciado discrepancias importantes", que deben ser incorporadas en el análisis, para no estigmatizar a un grupo poblacional altamente vulnerable.

Las que deben ser a su vez, contrastadas con las políticas inmigratorias de Estados Unidos de Norte América (EE.UU.) destino principal de los inmigrantes guatemaltecos, donde predomina la visión de seguridad nacional, con un enfoque de "securitización", el cual es resultado de la aplicación de la Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y de Responsabilidad de los Inmigrantes (IIRIRA, siglas en inglés). el cual es aplicado dentro del territorio de los EE.UU., y en las zonas transfronterizas. Estas medidas y su ejecución crearon un flujo masivo de personas deportadas/removidas a Guatemala que requieren una atención diferenciada y medidas integrales para su reintegración socio laboral.

Adicionalmente, la reintegración puede depender en algunos casos del arraigo alcanzado en el país y ciudad de retorno. Esto se vuelve particularmente relevante en el caso de personas migrantes retornadas de forma forzada. De esa forma, Weil (1996) resalta que una persona se encuentra arraigada cuando "participa de forma real, activa y natural en la existencia de una colectividad que mantiene vivo ciertos valores del pasado y criterios sobre proyectos futuros". Sin embargo, esta condición no aplica de igual forma para los migrantes en situación de retorno, como se identifican en Guatemala.

El objetivo de esta investigación es analizar los factores que inciden en la reintegración laboral del migrante retornado forzado provenientes de EE.UU., a Guatemala, durante el periodo 2008-2020. Esto permitirá comprender las estrategias que implementan, las barreras que enfrentan y las condicionantes que favorecen para su desarrollo en su lugar de retorno.

Hubo un especial énfasis en analizar el proceso de retorno forzado derivado de las políticas inmigratorias, que se han incorporado en el período de estudio. Para ello, se examinaron a dos organizaciones de retornados, para comprender como experimentan el proceso de devolución forzado como colectivo, su experiencia migratoria en lo individual y las estrategias que implementan para vincularse laboralmente, y para superar un contexto adverso –falta de empleo- que fue unas de las motivaciones principales de migrar.

Dentro de las diversas posturas teóricas que se analizaron en esta investigación, están las diferentes teorías relacionadas con la migración de retorno forzado: por ejemplo, las vinculadas con el enfoque estructural, el transnacional y la teoría de redes. Así como, los autores que han analizado las políticas inmigratorias y sus efectos en el retorno forzado, es por ello, que el estudio incorporó entrevistas con emigrantes retornados forzados, para conocer desde la voz de estos, como interpretan y configuran una vida a partir de una remoción, que tiene efectos en el espacio temporal, social y económico.

2. Planteamiento del problema de investigación

2.1 Identificación del problema

Es importante resaltar, que la migración de retorno es una fase del ciclo migratorio, que tiene varias connotaciones según el contexto y la forma en que esta se desarrolla. La mayoría de las publicaciones sobre migración de retorno entran en la materia de forma inmediata, sin antes definirla o bien hacer una distinción entre los diversos tipos de retorno que las y los emigrantes pueden experimentar. En los procesos de retorno y reintegración de migrantes a su comunidad de origen inciden características como: edad, sexo, educación, condiciones migratorias, laborales y experiencia ocupacional en el lugar de destino; así como sus decisiones sobre envío de remesas, ahorros, recursos obtenidos y el motivo de retorno.

En este sentido, durante los años aún en pandemia (2021-2022), y post pandemia, se

observa un cambio significativo en el incrementos de los retornos forzados de personas migrantes irregulares a Guatemala, por ejemplo en el año 2022 retornaron al país 40,713 guatemaltecos, un aumento de 128 por ciento en comparación con el año 2021 donde fueron deportadas 17,806 personas, de acuerdo a los datos del Instituto Guatemalteco de Migración de los retornos acontecidos en este período el US Deparment of Homeland Security (DHS) en su informe del año Fiscal 2021-2022 reportó que fueron removidos 7,778 en el 2021 y 6,612 en el 2022. (IGM, 2022).

Es por ello, que el Estado de Guatemala ha tratado de responder a esta nueva era, mediante el fortalecimiento de su red consular, la gestión de políticas de no deportación, el cabildeo, la solicitud del Temporary Protected Status (TPS) y la formulación de programas de asesoría legal en EE.UU., para incidir con las autoridades migratorias en la no deportación. Recién, en el 2023 fue aprobada la Política Migratoria de Guatemala, que incorpora acciones específicas para la reintegración de guatemaltecos en sus comunidades de origen, lo cual representa un gran paso para abordar esta problemática desde las distintas dependencias que integran la Autoridad Migratoria en temas de migración.

A pesar de los esfuerzos estatales, las perspectivas para los migrantes retornados forzados son complejas, por varios factores como el haber perdido el vínculo con su comunidad, la oferta laboral es escasa, no cuenta con documentos que certifiquen habilidades aprendidas durante su proyecto migratorio –construcción, cocina, electricidad, entre otros-, la familia nuclear se encuentra en el país de destino, además de experimental a nivel emocional sentimientos de fracaso. A lo cual se suma, que su nivel de escolaridad sigue siento bajo, y antes de migrar no contaban con empleo formal, por los que sus expectativas de reintegración laboral son limitadas.

3. Pregunta principal

¿Cuáles son las estrategias que implementan los migrantes retornados forzados para la reintegración laboral en Guatemala en el período 2008 a 2020?

3.1 Preguntas complementarias

a) ¿Qué cambios en la legislación de inmigración de Estados Unidos han facilitado la deportación formal y masiva de migrantes?

b) ¿Cuáles son los tipos de delitos agravados que son imputados a los ciudadanos guatemaltecos son que son deportados de Estados Unidos de Norte América?

b) ¿Cuál es el perfil sociodemográfico y migratorio de los ciudadanos guatemaltecos deportados?

c) ¿Qué estrategias organizativas han implementado las personas migrantes retornadas para la reintegración laboral en Guatemala?

c) ¿Qué retos y desafíos enfrentan las instituciones estatales, sector privado y organizaciones sociales para la reintegración laboral de las personas migrantes retornadas a Guatemala?

5. Justificación

En Guatemala el estudio y análisis de la migración de retorno forzado, requiere ser abordado desde el ámbito académico debido a su crecimiento exponencial en las últimas dos décadas. Los estudios existentes han contribuido a evidenciar que existe un aumento de emigrantes retornados en su modalidad voluntaria y forzada en el país, los cuales permiten mostrar un panorama general y significativo de esta condición en los territorios, principalmente los vinculados con la migración irregular. Sin embargo, también será necesario ampliar las investigaciones a nivel local, que permitirá analizar a profundidad los detalles del proceso, sus diversas aristas y principalmente como afectan a su reintegración socio laboral.

En ese sentido, las entrevistas dirigidas a personas migrantes retornadas forzadas permitirán generar evidencia empírica que permita profundizar y comprender el análisis del proceso desde una trayectoria personal o de una dinámica grupal, al evidenciar patrones similares dentro del fenómeno de la migración de retorno forzado y como estos se vinculan a las barreras para su efectiva reintegración laboral.

Las organizaciones de migrantes retornados en Guatemala, son un espacio que permitió conocer y analizar las diferentes situaciones que experimentan, por ejemplo: sus características, las estrategias de resiliencia que aplican para enfrentar el retorno forzado, los recursos transferidos o no, los conocimientos adquiridos en el extranjero, y de qué forma estos aspectos pueden influir en la reintegración laboral en su comunidad de origen o en otra.

Como lo plantean Rodolfo García Zamora (2017), los migrantes de retorno pueden tener o adquirir habilidades y conocimientos que pueden ser aprovechadas en su lugar de origen. En

el retorno se encuentran factores que enmarcan los procesos de reinserción social y laboral de dichos migrantes (García, 2017a) y de acuerdo con Liliana Rivera (2013), el análisis de dichos factores podría ayudar a entender los efectos de la reinserción en el mercado de trabajo local, y analizar cómo se integran el capital social, las habilidades y destrezas adquiridas. Pero, que, en el caso de los migrantes retornados forzados, estas pre condiciones, se ven afectadas por un proceso de deportación que tiene fuertes impactos en el ámbito privado y público, e inciden en su reintegración.

Por ejemplo, acceder a un empleo formal se torna muchas veces en un gran desafío, por la poca oferta laboral que existe en el País. En otros casos, por el nivel de especialización que requieren algunos puestos de trabajo, además se suma el no contar con la documentación que certifique las habilidades o conocimientos adquiridos, durante su proyecto migratorio.

En el caso guatemalteco, las organizaciones migrantes de retornados han incorporado el término "situación de retorno" al referirse a su proceso de deportación o remoción, para evitar la estigmatización social y la exclusión laboral (Dabroy, El otro muro, 2019). Lo anterior no excluye los efectos directos e indirectos que experimentan para su efectiva integración laboral en Guatemala.

Por lo anterior señalado, el retorno forzado se ha convertido en un proceso de importancia similar al de la emigración internacional. Los migrantes internacionales que regresan tienen sus propias experiencias de vida. Por ende, los procesos de retorno -principalmente los forzados son desiguales-, porque dependen de la comunidad de origen, el tiempo y el lugar de residencia en el extranjero, la edad, y el género, entre otros factores (García, 2017b), Además, presentan características diferentes que deben ser consideradas en las futuras investigaciones por sus implicaciones en el desarrollo nacional, regional y local.

CAPITULO I. LA DEPORTACIÓN Y EL PROCESO DE REINTEGRACIÓN LABORAL: APROXIMACIONES TEÓRICAS

1.1 Discusión conceptual sobre el estudio de la migración de retorno forzado

En este apartado se centra en los principales aportes que se han realizado respecto a la migración de retorno forzado, caracterizada por los constantes cambios en las políticas inmigratorias implementadas por EE.UU., que requieren analizarse con el objetivo aportar a una mejor comprensión de los retos y desafíos que enfrentan para su reintegración laboral los retornados guatemaltecos.

La literatura sobre la migración de retorno ha construido una serie de tipologías que se ajustan al contexto histórico en el que se desarrollan, entre las conceptualizaciones contemporáneas se hace referencia principalmente a la condición de temporalidad de estancia del migrante en el lugar de destino. Autores como Jean-Pierre Cassarino (2004), Jorge Duran (2004) y Lelio Mármora (2009) son uno de sus principales exponentes.

En la publicación Entender *los vínculos entre migración de retorno y desarrollo,* de Jean Pierre Cassarino identifica tres niveles de preparación en el comportamiento del retornado, con base en las experiencias de los migrantes en Argelia, Túnez y Marruecos. En el cual expone que estos niveles presentan diferencias entre sí, a partir de la generación de recursos físicos y monetarios, -condiciones previas- y posteriores al retorno; de la duración de su proyecto migratorio y de los factores que motivan o inciden en su retorno (Cassarino, 2008:73). Y, señala que, *en el tercer es el de los retornados que no se prepararon o que no consiguieron prepararse ellos mismos para regresar debido a acontecimientos desfavorables o a factores que interrumpieron bruscamente su estancia en el extranjero,* (Cassarino, 2008:74).

En el caso de Jorge Durand (2004) en su *Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente,* presenta cinco tipos de migraciones de retorno a partir una recopilación de datos etnográficos en torno a evidencias empíricas y los estudios migratorios desarrollados. En el cual señala que:

> Un cuarto tipo de retorno es aquel que se hace en condiciones forzadas. La historia está llena de casos de retorno forzado de pueblos enteros por razones políticas y raciales. Durante la segunda guerra, cerca de medio millón de alemanes raciales fueron trasladados de Estonia, Lituania, Letonia, Polonia, Rumania y Bulgaria para poblar y alemanizar las nuevas provincias que el Reich había anexado (Mármora, 1997).

> Es bastante conocido el caso de la deportación masiva de Mexicanos de Estados Unidos durante las décadas del 20 y el 30. Más de medio millón de trabajadores y sus familias fueron deportados durante la crisis de 1929. Entre los cientos de grupos de emigrantes que llegaron a Estados Unidos, este fue el único caso de deportación masiva (Durand, 1994).
>
> En la actualidad, cada vez más los países de destino ponen trabas al establecimiento de emigrantes y refugiados, se endurecen las leyes migratorias y se multiplican las deportaciones sumarias sin derecho a ningún tipo de reconsideración. Muchos migrantes, entre ellos refugiados que llegaron de niños, se ven forzados a regresar al país de origen, por cambios en la situación política o por convenios bilaterales. (Durand, 2004, pág. 106)

Para Lelio Mármora (2017) particularmente para los migrantes deportados o repatriados del país de destino al país de origen, por autoridades migratorias por el incumplimiento de la ley de inmigración o delitos, son más visibles porque intervienen autoridades de ambos países, ingresan por vía aérea o terrestre, son documentados, y por su condición de vulnerabilidad requieren de mayores intervenciones estatales, además señala que:

> El modelo de la "securitización" tiene como eje de las políticas migratorias, el de la seguridad nacional, social cultural y laboral del país receptor. Las políticas migratorias se diseñan como parte de la seguridad nacional y en base a la doctrina que la sustenta. En él es donde se desarrollan las más avanzadas tecnologías de control de fronteras y de residencia de extranjeros.
>
> Dentro de esta visión de la seguridad, el migrante es visto como una amenaza potencial debido a su posible vinculación con el terrorismo internacional, o bien al narcotráfico, a la delincuencia en general. Esta amenaza se extiende también a la cultura o formas de vida del país receptor, en la medida en que el migrante mantenga sus hábitos culturales, lengua o religión, si estas no son las mismas que las predominantes en el lugar de recepción. (Mármora, 2017a)

En las tres conceptualizaciones anteriores, los autores señalan que existe poco o nula preparación de parte de los migrantes para su retorno, porque están intrínsecamente relacionadas con el estatus migratorio, que estos casos se encuentran en la categoría de indocumentados. Por ello, los procesos de reintegración laboral, social y económica son diametralmente opuestos de los migrantes retornados voluntarios, temporales o transgeneracionales.

1.2 Abordaje de la migración de retorno forzado desde Estados Unidos de Norte América

Cuando se trata de personas migrantes retornadas forzadas, es imperativo vincularlo con el estatus migratorio y el tipo de delito o falta aplicada, de acuerdo a la Ley de Inmigración y

Nacionalidad (INA por sus siglas en ingles) de EE.UU., para entender el entorno y sus impactos al momento de regresar a su país de origen. Como lo refieren Alarcón y Becerra (2012) en su publicación *¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California* en la que señalan que, el United States Department of Homeland Security (US DHS) categoriza dos tipos de deportaciones: remociones y retornos.

> Las remociones (removals) son las expulsiones obligatorias de extranjeros inadmisibles o deportables, con base en una orden de remoción que tiene consecuencias administrativas o penales sobre reingresos subsecuentes a Estados Unidos. Los retornos (returns) son también las expulsiones de extranjeros inadmisibles o deportables, que no se fundamentan en una orden de remoción. La mayor parte de estos retornos voluntarios son de ciudadanos mexicanos que han sido aprehendidos por la Patrulla Fronteriza (Border Patrol) y deportados a México (U.S. Departamento of Homeland Security, 2011) (p. 127).

En el caso de los retornos, también aplica a ciudadanos de guatemaltecos que toman la decisión de permanecer en la frontera de México con EE. UU., con la esperanza de intentar nuevamente su ingreso de forma irregular.

Para efectos de esta investigación, nos centraremos en las deportaciones catalogadas como “removals”, como un elemento que se integra en la caracterización de las barreras que enfrentan en su proceso de reintegración laboral en Guatemala. Para aportar a la discusión que existe en el imaginario social, en relación a que sólo expulsan a “asesinos y delincuentes”, derivado del desconocimiento de cómo se han realizado las transformaciones en la Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y de Responsabilidad de los Inmigrantes (IIRIRA, siglas en inglés). Que incorpora órdenes de deportación ejecutivas y/o administrativas para ampliar su acción dentro del territorio nacional, y deportar inmigrantes irregulares en todos los estados de la unión americana. Lo cual refuerza el argumento de que EE. UU. expulsa de su territorio a extranjeros criminales, aunque el hecho de su deportación no es de carácter penal, sino administrativo.

Pero esta dinámica ha cambiado diametralmente con el aumento del control fronterizo en EE.UU., desde los inicios de la administración del ex presidente Obama por lo que el retorno se volvió mayormente forzado. De esta forma, el contexto en el país de destino se vuelve hostil debido a que el tema migratorio se convierte en un asunto de seguridad nacional, y con ello se justifica su represión (Canales, Fuentes & de León 2019). En paralelo otros delitos como el caso

de Driving Under the Influence (DUI por sus siglas en ingles), es considerado una falta grave; a este respecto, la Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración (USCIS, por sus siglas en inglés) ha dicho que manejar en este estado "sí puede afectar un trámite migratorio", y apuntó que este delito consta en los antecedentes criminales de un inmigrante, y permanecen en los registros oficiales.

De acuerdo con Muro Aréchiga, K. & Alarcón, R. (2021) si bien una persona que tiene un cargo por DUI, no necesariamente lo incluye en la categoría de alcohólico, pero si se registra como "felony" –delito-. que puede convertirse por sí mismo en causa de deportación. Sus antecedentes, de acuerdo a los autores se derivan de:

> El endurecimiento del sistema judicial hacia los no ciudadanos se inició en 1988 con la Anti-Drug Abuse Act de ese año (Ley contra el Abuso de Drogas), la Anti-Terrorism and Effective Death Penalty Act de 1996 (Ley sobre Antiterrorismo y Pena de Muerte Efectiva) y la Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act de 1996 (Ley de Reforma a la Inmigración Ilegal y la Responsabilidad del Inmigrante). Como resultado de estas leyes se ha expandido el procesamiento de crímenes relacionados con inmigración, así como el número de crímenes estatales y federales que conducen a la deportación formal o remoción. Asimismo, ha disminuido el criterio de los jueces de inmigración para suspender la remoción de no ciudadanos (Meissner et al., 2013, pp. 92-93). Todas estas transformaciones legislativas e institucionales llevaron a la creación de la "maquinaria de la deportación", como la denomina Finnegan (2013). Estas tres leyes someten a los no ciudadanos a la deportación obligada si cometen crímenes clasificados en una lista expandida de delitos agravados (aggravated felonies). También se aplican estándares más estrictos retroactivamente a crímenes por los que el castigo ya ha sido cumplido, como es el caso de la violencia doméstica y el dui, y restringen seriamente la discreción judicial sobre la aplicación de la ley (Meissner, Kerwin, Chishti & Bergeron. 2013).

Lo anterior, además se extienden a los casos de residentes permanentes legales, que pueden verse afectados en el trámite de ciudadanía en caso de tener un antecedente por DUI, al respecto USCIS, señala que "un arresto por DUI puede afectar uno de los requisitos para la naturalización", pero que esto "dependerá de diversos factores tales como si hubo o no una convicción, la ley o norma bajo la cual la persona fue condenada, las circunstancias atenuantes y cuándo se cometió la infracción". Los autores remarcan que "como consecuencia del fortalecimiento del aparato legislativo y judicial" hubo un incremento exponencial de las deportaciones formales de no ciudadanos, para el caso mexicano. (Muro & Alarcón, 2021b).

Para comprender sus implicaciones, es necesario establecer la relación que se ha desarrollado, producto de una combinación entre la aplicación de las leyes de inmigración y el sistema de justicia penal como lo plantean Meissner, Kerwin, Chishti & Bergeron en el

documento denominado “Immigration enforcement in the United States, the rise of a formidable machinery” publicado por el Migration Policy Institute (2012) al señalar que un mayor número de infracciones en materia de inmigración se han redefinido como delitos federales. Los autores señalan que los delitos de inmigración se han tratado históricamente como infracciones del derecho civil, que, como último recurso, conducen a la remoción/deportación del país. Por ello, muchas de las protecciones garantizadas constitucionalmente en los procedimientos penales no se aplican en la mayoría de los procedimientos de inmigración.

En contraposición se ha observado que, en los últimos años, el Congreso ha transformado en delitos “felonies” la mayoría de las infracciones de inmigración que antes eran civiles y ha aumentado las condenas para los delitos de inmigración. (Kervin, 2001). Anteriormente, la Oficina de Aduanas (DHS por sus siglas en inglés) y, en específico la Patrulla de Fronteriza, únicamente remitían para su enjuiciamiento a los infractores graves de las leyes de inmigración. Un ejemplo, son los removidos por delitos menos graves, como la entrada irregular en el país, en la actualidad se han convertido en delitos penales en los últimos diez años, y los mismo sucede con las infracciones de las leyes de inmigración.

Sin embargo, con la promulgación de la Ley de Terrorismo y Pena de Muerte Efectiva (AEDPA por sus siglas en ingles) y la IIRIRA en 1996, como lo exponen Muro Aréchiga, K. & Alarcón, R. (2021c), se incrementaron los delitos con agravantes, y tienen como efecto además de una condena una consecuencia automática de remoción (expedites removal) Los autores señalan que existen cinco categorías distintas de delitos por los que los no ciudadanos, si son condenados, pueden ser deportados: a) delitos de vileza moral, b) delitos relacionados con sustancias controladas c) delitos relacionados con armas de fuego o dispositivos destructivos d) delitos de violencia doméstica y contra menores; e) delitos con agravantes, estos últimos incluyen unos cincuenta (50) delitos distintos que se dividen en 21 clases generales, entre graves y leves, incluidas las faltas administrativas.

Para efectos de este estudio, nos centraremos en los siguientes:

Tabla 1.1 Tipos de delitos con agravante bajo la ley de Inmigración y Nacionalidad (EE.UU.)

CLASS	Delito agravado
A	Asesinato, Violación, Abuso sexual de un menor
B	Tráfico ilícito de sustancias controladas; tráfico de drogas
C	Tráfico ilícito de armas de fuego, artefactos destructivos o explosivos
D	Lavado de dinero; o transacciones monetarias por más de $10,000 derivadas de actividades ilícitas
E	Materiales explosivos o delitos con armas de fuego
F	Delitos de violencia (con pena de prisión de más de 1 año); por ejemplo, agresión, abuso de menores, allanamiento de morada, robo con allanamiento de morada, violencia doméstica, conducción bajo los efectos del alcohol o las drogas, evasión de la detención, homicidio, robo, resistencia a la detención.
G	Hurto/robo/recepción de bienes robados (con más de 1 año de prisión)
H	Exigencia o recepción de rescate
I	Pornografía infantil
J	Delitos relacionados con la ley RICO o el juego
K	Propiedad, control, gestión o supervisión de negocios de prostitución; peonaje/esclavitud/servidumbre voluntaria
L	Recopilación/transmisión de información de defensa nacional; protección de la identidad de agentes encubiertos
M	Fraude o engaño que cause una pérdida a la víctima superior a 10.000 dólares; evasión fiscal superior a 10.000 dólares
N	Contrabando de extranjeros
O	Entrada/reentrada indebida por extranjero previamente deportado
P	Fabricación falsa/falsificación/mutilación/alteración de pasaporte; falsificación de documentos (con pena de prisión de 1 año o más)
Q	Incomparecencia para cumplir condena por un delito castigado con pena de prisión de 5 años o más
R	Soborno comercial, falsificación, falsificación o tráfico de vehículos con números de identificación alterados, con pena de prisión de al menos 1 año S Obstrucción a la justicia, perjurio, soborno de un testigo, con pena de al menos 1 año
T	Obstrucción a la justicia, perjurio, soborno de un testigo, con pena de al menos
U	No comparecencia tras orden judicial para responder a cargos de delito grave, por el que puede imponerse una pena de 2 años o más
V	Tentativa o conspiración para cometer cualquiera de los delitos anteriores

Fuente: Bertha A. Zuniga, Aggravated Felony Case Summary (San Antonio, TX: Executive Office for Immigration Review, US Department of Justice, actualización del 15 de noviembre de 2010), Citado por Meissner, et. Al 2013)

Aunque es preciso señalar que esta integración entre delitos leves, faltas administrativas y delitos agravados, refuerzan los discursos que estigmatizan a las personas migrantes retornadas forzadas, porque su remoción obedece a una orden judicial. Por ejemplo, la clase "0" describe como delito agravado la entrada o reentrada de un extranjero que había sido deportado previamente, su reincidencia lo hace elegible a la remoción inmediata, con prohibición de ingresar a EE.UU., por cinco a veinte años. En el caso de los residentes permanentes legales, a pesar de una estadía prolongada, con familia u otros vínculos en EE.UU., también han sido expulsados por delitos relativamente menores que pueden haber cometido años atrás, porque existe un criterio de retroactividad en ciertos delitos.

1.3 El proceso de reintegración laboral

En la literatura de reintegración, se pueden encontrar diferentes acepciones de cómo un retornado asume su proceso, según los autores, por ejemplo, María Dolores París (2019), utiliza el término reinserción en el ámbito laboral de los retornados, mientras que Rivera (2019) emplea el concepto incorporación como reinserción en los lugares de origen, refiriéndose a las actividades sociales, de igual manera García (2017c) usa la noción reintegración en sus estudios del retorno.

En el caso de Rivera en su investigación *denominada ¿Volver a casa? Migrantes de retorno en América Latina. Debates, tendencias y experiencias divergentes* resalta cómo afecta la variable tiempo, la cual puede generar distintas consecuencias que pueden ser positivas o negativas para el migrante retornado, quien ha experimentado cambios socio-culturales y laborales en el país de destino, sino también cuando regresa al país de origen. Las cuales se exacerban cuando su retorno es forzado, y utiliza los términos reinserción y reintegración a lo largo de sus investigaciones, y plantea que si el migrante no se adecua a las condiciones del contexto de regreso probablemente vuelva a reemigrar. (Rivera 2019a).

Por su parte La Organización Internacional para las Migraciones realizó una contribución muy importante al definir la reintegración como:

> la (re) inclusión o (re) incorporación de una persona en un grupo, el proceso en donde la persona migrante regresa a su país de origen o residencia habitual. La reintegración es un proceso que permite a quienes retornen participar de nuevo en la vida social, cultural, económica y política del país de origen (LaOim, 2015, p. 13).

Bajo esta premisa, la reintegración social debería implicar el acceso de los migrantes retornados a servicios públicos e infraestructura en sus países de origen; a la reintegración psico-social, a partir de una red de amigos, familiares o vecinos, incluidas las organizaciones de sociedad civil. Mientras que la reintegración económica, entendida como el proceso por el cual el migrante retornado regresa a la vida económica de su país de origen y posee medios de vida.

El cambio cultural y las consecuencias identitarias que conlleva el retorno forzado, son elementos importantes a considerar en el tema de la reintegración laboral. Si bien hay estudios como el de la investigadora guatemalteca Ruth Piedrasanta (2016), acerca de cómo las remesas enviadas por inmigrantes en Estados Unidos, provocan transformaciones en el espacio doméstico y el hábitat de las comunidades de origen, también es necesario revisar la forma en que las comunidades de origen, y la cultura en estas, inciden en la identidad de sus miembros retornados que han pasado un periodo prolongado en otro contexto geográfico, y cómo esta situación puede tener alguna influencia en su inserción al mercado laboral guatemalteco. En ese sentido, LaOim (2019), revela que:

> El tiempo transcurrido fuera del país influye en la persona retornada. La migración implicó modificar costumbres, adaptarse a nuevas dinámicas sociales y encontrar un Estado que funciona: desde la dotación de servicios hasta el cumplimiento de la ley. Esto es significativo porque personas retornadas encuentra [sic] a volver un país donde el Estado es frágil y los servicios básicos no funcionan. […] Pero el impacto cultural o emocional del viaje, los traumas o la frustración son temas de salud mental o de adaptación cultural que no son atendidos. Por ejemplo, jóvenes que crecieron durante toda su vida en Estados Unidos tiene [sic] dificultades para adaptarse a entornos donde no encuentra [sic] las comodidades, el acceso a tecnología que dispone [sic] en Estados unidos [sic] y se sienten fuera de lugar (entrevistas) (p. 32).

Para Katie Kushminder (2017), y otros autores, persiste la escasez de estudios del proceso de reintegración después del retorno – en menor medida el retorno forzado- en particular para el caso de Guatemala, quizás porque se percibe como un retorno que solo implica un regreso físico al lugar de origen, y no se visualizan las complejidades que se presentan como se señaló anteriormente. Por ello, se considera que la reintegración se ve influenciada por las características de las personas retornadas, sino también por las características del lugar de origen, a las que se espera debe reintegrarse nuevamente.

Por ejemplo, el territorio juega un papel preponderante para la reintegración de la persona retornada. Para Claudia Masferrer y Victoria Prieto (2019**),** en el proceso de reintegración intervienen factores como el territorio y sus características. Las autoras explican que, en el caso de América Latina, el territorio presenta una diversidad de actores y factores, y no existe una homogeneización de sus características. Por ende, las condiciones socioculturales y productivas, juegan un papel importante, ya que dependiendo de estas se ofrece la posibilidad de proveer oportunidades de empleo y emprender proyectos productivos. (Masferrer & Prieto, 2019a).

Por lo tanto, la importancia de analizarlo considerando los factores subyacentes del espacio territorial de retorno es clave para identificar las oportunidades. En este sentido, García (2017d) considera que la reintegración depende principalmente de dos factores: a) la situación económica y social de los lugares de origen y b) las destrezas y habilidades de los migrantes retornados forzados adquirieron en su proyecto migratorio.

Los autores que han analizado la migración de retorno forzado señalan que, en los países de alta migración, existe por un lado limitados estudios que aborden desde los diferentes perfiles, territorios y taxonomías sus implicaciones, aunada a una carencia de políticas de reintegración laboral, así como de programas y proyectos.

Para Salvador Cobo (2008), la gran mayoría de los migrantes van en búsqueda de acceder a recursos económicos que les permita mejorar las condiciones de su núcleo familiar, acumular un patrimonio y otras oportunidades de progreso, que no las encuentran en su comunidad de origen. Ciertamente, un factor que resalta es la escasez de empleo formal con una retribución justa y digna en sus comunidades o dentro del mismo país, y se convierte en un factor de expoliación de la dinámica económica local, en contraposición cuentan con una red de relaciones y contactos que, prácticamente lo empujan a emigrar a EE.UU., principalmente.

A diferencia del migrante retornado forzado, que, al retornar, lo primero que afronta es una realidad muy distinta a la que dejó atrás, no sólo en el ámbito familiar –porque en la mayoría de los casos la dejó en EE. UU.- sino sobre todo en el económico; su condición lo obliga a regresar sin sus recursos o menaje adquirido. La necesidad de generar ingresos lo llevará inmediatamente a buscar una reintegración laboral, que le permita cubrir sus principales gastos de subsistencia, y de ser posible generar ahorro para reconstruir su vida en su país de origen.

Por lo tanto, lo que demandará serán oportunidades de empleo o de iniciar un trabajo por cuenta propia. Mientras lo logra o para lograrlo, habrá utilizado los activos comprados con las remesas que envió durante su experiencia migratoria o el ahorro que sus familiares estén dispuestos a enviarle, si es que pudo acumular.

En el caso guatemalteco, se evidencia que la reintegración social y laboral de población retornada no ha sido una prioridad del Estado de Guatemala. El incremento en las deportaciones desde el año 2008 no fue considerado como una amenaza real, incluso quince años después, la mayor parte de instituciones que tienen relación con esta temática no cuentan con un presupuesto para la atención del retornado. Por otro lado, la deportación para muchas personas se ha convertido en una marca que los acompaña desde que son detenidos en EE.UU., hasta que llegan a sus comunidades de origen; la deportación se convierte en la principal limitante para que un empleador los quiera contratar. (Dabroy, 2019a)

Para Lizbeth Gramajo (2019), existe un patrón de comportamiento en las personas migrantes y su proceso de adaptación en la sociedad, y que coadyuva a su reintegración. Esto es posible si, logran pasar de tener trabajos denominados "Tres D" (dirty, difficult, dangerous) a espacios laborales de mejor calidad. Pero cabe mencionar, que el migrante guatemalteco en situación de retorno, como se autodefinen, pasan a engrosar las filas del desempleo y solo logran ubicarse en el sector informal de la economía. Sin considerar que derivado de su retorno forzado sus condiciones sociales, económicas, culturales y psicológicas afectan su efectiva reintegración laboral.

Si bien existen programas o proyectos que se realizan con la participación del Estado y con el apoyo de las organizaciones sociales y la cooperación internacional para el desarrollo, para abordar la temática del retorno, las mismas no han logrado una efectiva coordinación interinstitucional, lo que se refleja en el poco impacto de sus acciones y en la ausencia de datos estadísticos sólidos y congruentes de parte de las instituciones de gobierno, que reflejen el impacto alcanzado.

1.4.1 Las dimensiones del concepto de reintegración económica y social

Para Ruben Ruerd, Marieke van Houte & Tine Davids (2009), en su publicación What Determines the Embeddedness of Forced-Return Migrants? Rethinking the Role of Pre- and

Post-Return Assistance el proceso de involucramiento está integrado por tres dimensiones: la primera es el involucramiento económico, que se refiere a las condiciones económicas y la construcción de bienestar sostenible en el tiempo; la segunda dimensión corresponde a las relaciones sociales, que coadyuvan al acceso de información y de contactos; la tercera, la dimensión psicológica del involucramiento, la cual contribuye a construir una identidad de seguridad, pertenencia en casa y bienestar psicológico en el lugar de retorno. (Ruerd, van Houte & Davids, 2009a).

Las dimensiones anteriores permiten entender a grandes rasgos cómo se puede estudiar la reintegración, y para los propósitos de esta investigación se retomarán la psegunda y tercera dimensión de la reintegración que son compatibles con relaciones sociales que se establezcan, y la dimensión psicológica, que sirve de catalizador para enfrentar un entorno, que en ocasiones puede presentarse hostil.

Para, la reintegración de los retornados forzados se presenta como un proceso de involucramiento, concepto que su a vez retoma el término en inglés “embeddedness” de Mark Granovetter (1985), y que refiere a las formas en que los individuos encuentran y definen su posición en la sociedad, su sentido de pertenencia y sus posibilidades de participación. La importancia de los vínculos en las relaciones sociales explica la adaptación y participación del actor, en este caso el retornado forzado.

Con base en lo anterior, París (2019a) proponen recuperar la clasificación de Serge Paugam (2009) en la cual explica la relación de interdependencia entre la población que se designa socialmente como pobre y la sociedad de la que forma parte, con el objetivo de analizar este proceso a través de las siguientes categorías. Una primera categoría la conforman las relaciones del retornado con sus círculos cercanos, como familiares y otras redes de parentesco. La segunda categoría la conforman los lazos que se derivan de la participación del retornado en grupos secundarios e instituciones locales. Y en una tercera, se tiene la incorporación del retornado en el ámbito laboral y las actividades económicas. Por último, para estos autores está también la reintegración que se deriva del vínculo de la ciudadanía y la participación política.

Las perspectivas antes mencionadas son una aportación valiosa para entender la complejidad de la reintegración, ya que dan la pauta para entender los principales factores que pueden intervenir tanto en las estructuras sociales como en las relaciones de los retornados. Sin

embargo, las redes sociales y familiares del migrante retornado suelen cambiar durante su ausencia, en especial si esta ha sido prolongada.

Por su parte, en la reintegración económica se reflejan las actividades económicas productivas que puedan llegar a realizar los retornados, ya sea como empleado asalariado o como autoempleo a través del emprendimiento (Ruerd, et ál., 2009; OIM, 2015). En el caso de los retornados forzados, está supeditada, en muchas ocasiones a recuperar los recursos obtenidos durante su estancia laborando en EE.UU. Para comprender cómo se da la reintegración en los retornados forzados es necesario entender qué en qué condiciones se derivó su retorno, que no solo implica el regreso físico del migrante, sino que está relacionado con el proceso deportación o remoción, a la posibilidad de transferencia de los recursos y otros factores involucrados como los sociales y culturales.

Si efectivamente logró ahorrar un capital que le permita reincorporarse social y económicamente, a pesar de haber sufrido un retorno forzado, este ahorro será su apalancamiento financiero, que le dará cierto margen de maniobra para esperar y facilitar su reinserción laboral. Sin embargo, no todos los retornados tienen o trajeron recursos suficientes, pero sí en todos los casos se requiere de condiciones propicias para que se empleen, se auto-empleen o se vuelvan empleadores (Massey & Espinosa, 1997).

Pero el sujeto migrante después de una estancia prolongada en el país de destino, ha cambiado en su forma de ver la vida, esto se evidencia en mayor medida en las comunidades rurales, la mayoría regresa con aprendizajes de la cultura del lugar de destino, con conocimientos, habilidades, actitudes y expectativas animadas por la sociedad en que convivió, algunos con recursos económicos y entusiasmo para progresar en su comunidad (Corona-Jiménez, 2008). Este capital humano, social y económico de acumula el migrante retornado, muchas veces choca al regresar a sus comunidades y al país donde las condiciones económicas y sociales no han mejorado lo suficiente y en muchos lugares han empeorado.

Sin duda el sujeto migrante retornado forzado es una condición, pero no representa homogeneidad en el grupo, ya que no todos tiene el mismo perfil; las habilidades y destrezas adquiridas no son compatibles con la dinámica económica del país, y a los puestos de trabajo disponibles, no tiene documentación que respalde la experiencia adquirida, y la formación requerida para un empleo formal.

Por ejemplo, en el caso de las mujeres, hay menor inclinación al retorno voluntario, porque la facilidad laboral y la generación de ingreso no son iguales en el país de origen, y un obstáculo adicional se presenta durante el retorno, al perder empoderamiento económico y libertades ganadas cuando la pareja o esposo pretende que regrese a sus roles de ama de casa y del cuidado del hogar (Durand, 2004, p. 108), refiriéndose al caso mexicano.

CAPITULO II. MARCO CONTEXTUAL DE LA MIGRACION DE RETORNO FORZADO EN GUATEMALA

En Guatemala los estudios realizados sobre migración de retorno son limitados, los primeros se desarrollaron durante el proceso de los Acuerdos de Paz, donde se sentaron las condiciones para que los guatemaltecos que se desplazaron forzadamente producto del Conflicto Armado Interno (CAI) que duró 36 años -1960 a 1996- retornaran al país. En el caso de las investigaciones post conflicto están vinculados principalmente a las políticas inmigratorias y de seguridad fronteriza de EE.UU.; que en la actualidad se han extendido a las fronteras sur y norte de México. En este sentido, Gramajo (2019a), comenta que se deben considerar a su vez, los relacionados con las historias de vida, que documentan las experiencias de los migrantes retornados, principalmente del altiplano guatemalteco.

Sin embargo, existen otros esfuerzos que incluyen las intervenciones desarrolladas en programas o proyectos, que describen los procesos de reintegración socio laboral de migrantes retornados, a partir de la conformación de un mecanismo interinstitucional de atención, donde sector público, sector privado y sociedad civil conforman este esfuerzo para brindar acompañamiento y atención integral laboralmente a los migrantes en situación de retorno, que se asemeja a "otro muro" que enfrentan los guatemaltecos, al ver destruido su sueño de avanzar en la vida. (Dabroy, 2019b).

2.2 La migración de retorno forzado en el contexto de las deportaciones desde México y Estados Unidos

El año de 1996 marca un nuevo hito en la historia de la deportación de guatemaltecos desde la unión americana. En ese año, como se mencionó anteriormente, EE.UU. buscó fortalecer el control de la migración donde la remoción y la deportación predominan, tal como lo señala en su publicación el Migration Policy Institute (2013)

> Los términos remoción y deportación se utilizan indistintamente en los diferentes informes, paper o investigaciones. Aunque deportación es el término más utilizado en el discurso público, remoción es el término formal utilizado por el gobierno federal para la remoción de un no ciudadano, normalmente uno que se encuentra ilegalmente en el país. Antes de la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad de los Inmigrantes (IIRIRA) de 1996, la remoción abarcaba dos procedimientos distintos: la remoción (para los no ciudadanos presentes

> en Estados Unidos) y la deportación (para los que pretendían entrar en Estados Unidos). La IIRIRA unificó estos procedimientos. Extranjeros presentes y admitidos en Estados Unidos entre ellas: a) se aprobaron medidas para acelerar deportaciones; b) se asignaron más recursos al control de las fronteras; c) se limitaron los derechos de las personas migrantes no documentadas. Meissner, Kerwin, Chishti & Bergeron (2013 et.al)

El ataque a las torres gemelas en Nueva York en 2001, la política de inmigración de EE.UU. integró la dimensión antiterrorista que conllevo al aumento sostenido de los recursos para la vigilancia y deportación de extranjeros, que se fortaleció entre 2004 y 2010 de acuerdo a la publicación en mención.

Aunque la información sobre inmigrantes indocumentados no es precisa, para el año 2022, la población inmigrante no autorizada en EE.UU., creció a 11,0 millones según las nuevas estimaciones del Pew Research Center este Centro de Investigación basadas en la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense de ese mismo año. El aumento desde los 10,5 millones en 2021 invirtió una tendencia a la baja a largo plazo de 2007 a 2019. Se trata del primer aumento sostenido de la población inmigrante no autorizada desde el periodo comprendido entre 2005 y 2007 (Passel & Krogstad, 2022).

Sin embargo, el número de inmigrantes no autorizados que vivían en EE.UU. en 2022 seguía siendo inferior al máximo de 12,2 millones alcanzado en 2007. (Krogstad, 2017). Este aumento pone de manifiesto la responsabilidad compartida de países de origen y de destino en materia de flujos migratorios internacionales, pero a su vez causa el aceleramiento de las deportaciones, que en alguna medida compensa el alza en estos flujos.

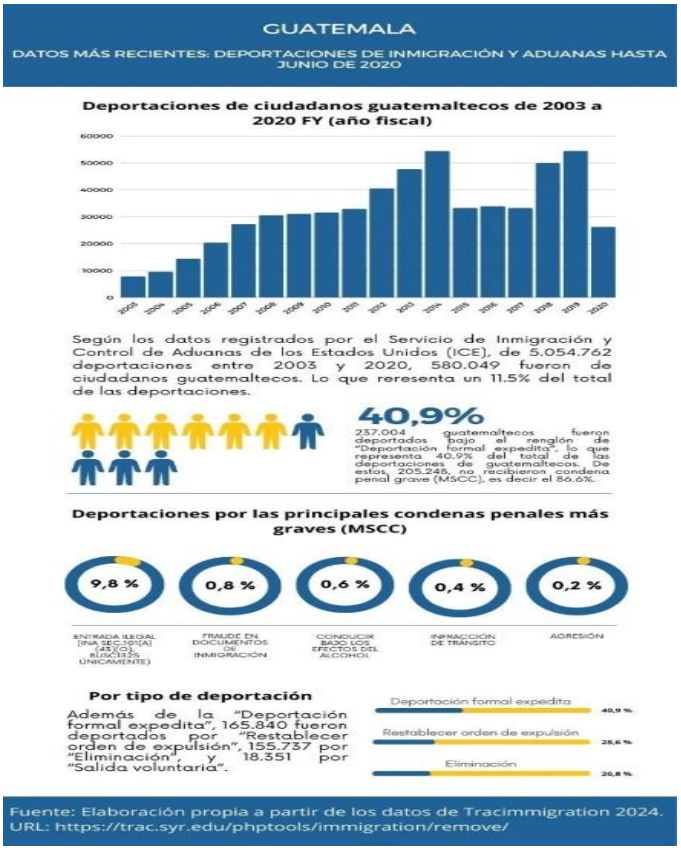
Además, el PEW señala que, hasta diciembre de 2023, unos 500.000 nuevos inmigrantes entraron en el país derivados de dos “Parole” otorgado por EE. UU., a través de dos programas federales: el programa para cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos (CHNV) y Uniting for Ukraine (U4U). Tradicionalmente, estos grupos se han considerado parte de la población inmigrante no autorizada, pero casi ninguno de ellos aparece en las estimaciones de 2022.

Aunque es probable que estas nuevas llegadas aumenten la población inmigrante no autorizada de EE.UU., queda por ver en qué medida. Los recién llegados no pueden sumarse simplemente a la estimación existente porque algunos inmigrantes no autorizados abandonan el

país cada año, algunos mueren y otros obtienen el estatus legal. (Pew Research Center, What we know about unauthorized immigrants living in the U.S. 2022).

Para el caso guatemalteco, como se observa en el gráfico siguiente la mayoría los guatemaltecos que ingresaron de forma irregular en su primera oportunidad, o que después de haber sido retornados, reinciden en un reingreso regular como se puede observar en la gráfica a continuación:

Gráfica 2.1 Comportamiento de los retornos por delito agravado (2003 a 2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Tracimmigration 2024. URL: https://trac.syr.edu/phptools/immigration/remove/

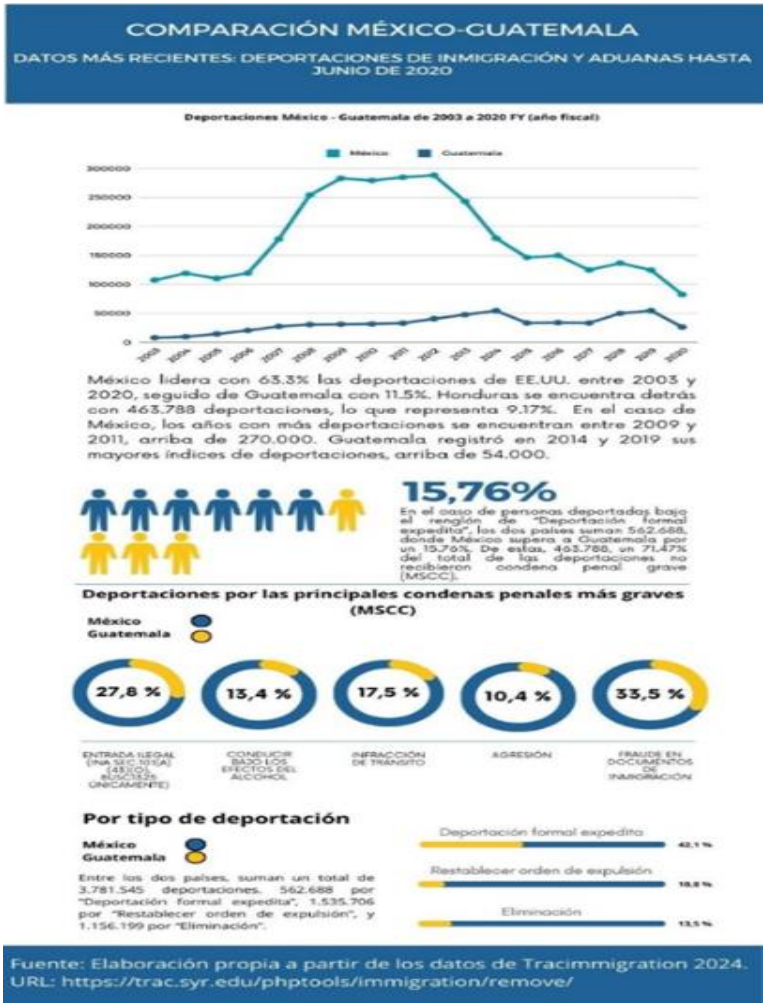
En el primer apartado, las deportaciones presentan una mayor tendencia al alza entre los años 2012-2014, luego presentan una tendencia a la baja, y nuevamente se incremental en el período 2018-2019.

En el segundo apartado, los removidos por delitos graves, se encuentran en primer lugar los ubicados en el Inciso 0 Entrada Ilegal o reingreso, y en segundo lugar la presentación de documentos falsos.

Es importante recordar**,** que, bajo este programa, El U.S. Immigration and Customs Enforcement (El Ice) está autorizado a verificar la situación migratoria de las personas a discreción, así como emitir órdenes de detención para retenerlas por infracciones de inmigración hasta que se haga cargo de su custodia e iniciar el proceso de remoción. Aunque existen otras asociaciones federales-estatales, el programa 287(g) es el único que permite a las fuerzas del orden estatales y locales aplicar directamente la ley federal de inmigración.

Al comparar el comportamiento de las remociones entre nuestro vecino país México y Guatemala, se observa una diferencia entre el tipo de delito agravado por el cual los ciudadanos mexicanos son deportados de Estados Unidos, como se muestra el gráfico siguiente:

Gráfica 2.1 Comparación entre México -Guatemala y delitos de remoción (2003-2020)



En primer lugar, el período entre el 2007 a 2012 fueron los años con mayor índice de deportaciones de ciudadanos mexicanos, a diferencia de Guatemala estas en los años subsiguiente presentaron un comportamiento sostenido a la baja.

En relación a los delitos agravados, por los cuales fueron removidos los ciudadanos mexicanos en Estados Unidos, en primer lugar, están los relacionados con DIU –conducir bajo los efectos de alcohol-, que de acuerdo a las modificaciones señaladas por los autores Muro Aréchiga, K. & Alarcón, R. (2021c) y el entramado que la ley de inmigración con leyes federales los hace elegibles a la remoción expedita, conocida como expedited removals.

Lo anterior, pone de manifestó como la aplicación de Ley de Inmigración y Nacionalidad de EE.UU., establece que el principal organismo del gobierno federal para la aplicación de la ley y la política de inmigración es El Dhs, que integra tres agencias de inmigración independientes, cuyas misiones principales están estrechamente alineadas con el mandato de seguridad nacional.

Por lo anterior, Meissner, Kerwin, Chishti & Bergeron (2013b). reiteran que este sistema moderno de control de la inmigración, ha evolucionado tanto por "diseño deliberado como por acontecimientos imprevistos", el cual está organizado en un ecosistema de seis pilares, siendo estos: a) Aplicación de la normativa sobre fronteras; b) Control de visados y viajes; c) Información e interoperabilidad de los sistemas de datos d) Aplicación de la normativa en el lugar de trabajo; e) Intersección del sistema de justicia penal y la aplicación de la normativa sobre inmigración y f) Detención y remoción de extranjeros.

2.3 Aprehensiones y deportaciones de migrantes centroamericanos

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019) en el marco del informe Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica, señalan:

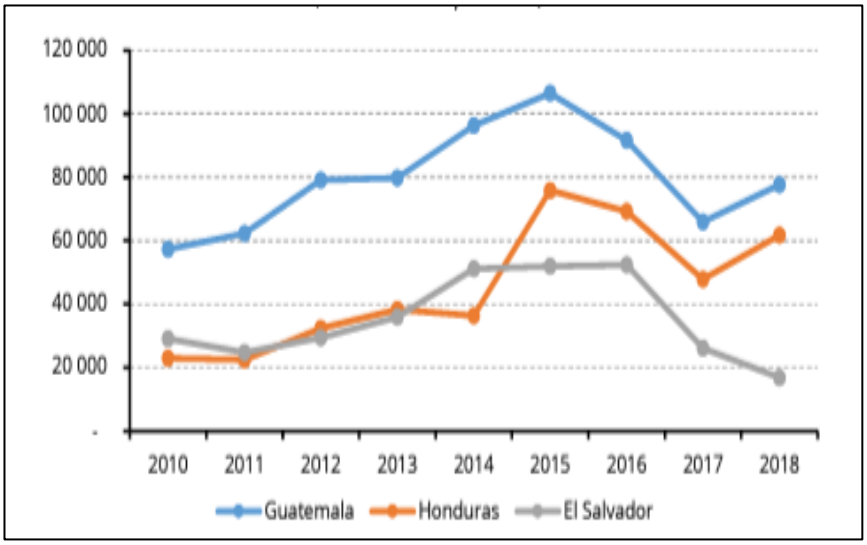
> Tanto el número de aprehensiones como de deportaciones aplicables a ciudadanos de El Salvador, Guatemala y Honduras aumentaron después de 2010.
> Las crecientes aprehensiones y deportaciones se combinaron con algunos esfuerzos por moderar sus efectos durante el segundo período del gobierno de Obama. Una manifestación de esta intención, evidente ante el fracaso de la iniciativa de reformar la ley de migración y motivada por la importancia del voto latino en los Estados Unidos, fue el establecimiento del Deferred

> Action for Childhood Arrivals (DACA) en 2012 (Amuedo-Doranes y Puttitanum, 2015). Fue una orden ejecutiva mediante la que se otorgaba el permiso para permanecer en el país durante dos años, renovables, a jóvenes que habían sido ingresados ilegalmente a los Estados Unidos antes de 2012, cuando eran menores, sin que tuvieran récord criminal y que se estaban educando, eran recién graduados o habían estado en las fuerzas armadas. (CEPAL, 2019a).

Sin embargo, una deficiencia de los países del Norte de Centro América ha sido el que los registros nacionales que dan cuenta de las deportaciones aéreas y terrestres, incluyan otros registros para identificar los perfiles de los migrantes retornados, por ejemplo: motivo de migración, trabajo (formal o informal) previo a su emigración, grupo étnico, perfil educativo y destrezas o habilidades adquiridas en su proyecto migratorio.

Por esta razón, las estimaciones de El Salvador y Guatemala para años subsiguientes están basadas en datos del Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otros esfuerzos de organismos de cooperación y de tanques de pensamiento, que permiten visibilizar como han incrementado las deportaciones aéreas (procedentes de los Estados Unidos) y terrestres (procedentes de México) como se muestra en el gráfico anterior, tomado del Estudio de CEPAL (2019c)

Gráfica 2.3 Deportaciones totales a El Salvador, Guatemala y Honduras (2010-2018)



Fuente: FOSDEH-ASIES-Fundaungo-KAS (2017b), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para 2016 y 2017 y Observatorio Consular y Migratorio de Honduras para 2018 (dato de deportados hasta el 6 de noviembre de 2018). Estimaciones de El Salvador y Guatemala para 2018 están basadas en datos de la OIM. Incluye deportaciones aéreas (procedentes de los Estados Unidos) y terrestres (procedentes de México).

En paralelo, es a partir del año 2000 que se empiezan a documentar los impactos de la migración internacional de guatemaltecos, y distintas publicaciones y diagnósticos documentan las dinámicas migratorias nacionales, por organizaciones de sociedad civil y centros académicos. En los cuales, se aborda los retos y desafíos que enfrentan los migrantes retornados, principalmente productos de las políticas antimigratorias de EE. UU o de los acuerdos binacionales, principalmente los suscritos por México para detener el flujo migratorio en situación de irregularidad.

Un ejemplo, son los documentos: "Diagnóstico actualizado sobre procedimientos de intercepción, detención, deportación y recepción de migrantes en Guatemala" en 2009 y el "Diagnóstico sobre la situación de deportados guatemaltecos desde Estados Unidos, en cuatro comunidades de origen de los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez". Ambos desarrollados por la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG) en el 2007 y 2009, respectivamente. Ambos, documentan las condiciones de retorno y reintegración de los guatemaltecos. Sin embargo, el último se registran las deportaciones tras la redada en Postville, Iowa, en mayo de 2008. En la era, donde las características del retorno son de carácter forzado, y se desarrolla todo un entramado de políticas y medidas administrativas, cuyo su objetivo es la deportación expedita. (Gramajo, 2019b)

Es preciso indicar que, aunque existe una serie de publicaciones donde se aborda el retorno, no es necesariamente el enfoque principal de las mismas. Es por ello, que se resalta en este marco los resultados del proyecto "Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica". (KAS, 2016 citado por Gramajo, 2019). Concluye que:

> Ninguno de los tres países del norte de Centroamérica tiene capacidades legales e institucionales suficientes para atender a los flujos de personas retornadas desde México y desde los EE. UU., además que ninguno de los tres países ha logrado mejorar las causas principales que generan la migración irregular: la violencia criminal y la pobreza. Este estudio señaló que de los tres países centroamericanos El Salvador es el que muestra mayores avances en su normativa y en sus instituciones para atender a estos flujos, mientras que Guatemala es el que presenta las mayores falencias, al no contar con legislación, institucionalidad, programas o proyectos específicos para atender a la población retornada y acompañar su proceso de reinserción. (Gramajo, 2019c).

Finalmente, estos y otros estudios, se han caracterizado por ser diagnósticos, y han tenido como principales objetivos: 1) documentar la realidad de las deportaciones en Guatemala y 2) hacer recomendaciones al Estado de Guatemala para un mejor abordaje de esta problemática.

2.4 El retorno forzado en el contexto actual

Las medidas más restrictivas sobre la migración irregular en Estados Unidos se vienen produciendo desde finales del siglo XX y han ido aumentando en los últimos años. Se han materializado en cambios en las normativas relacionadas con este tema y en las decisiones del poder ejecutivo. En el caso de Guatemala, las cifras más altas se produjeron entre 2007 y 2019, año en que, a su vez, se alcanzó la cifra más alta de deportaciones desde EE.UU., y México. (La Oim, 2018).

Los cambios en las políticas migratorias en E.E.U.U., significaron un endurecimiento de las medidas de control de migrantes irregulares, y consecuentemente el aumento de las deportaciones desde el año 1996, cuando se mencionó anteriormente, derivado de la Reforma de Inmigración Ilegal y el Acta de Responsabilidad de Inmigración (IIRIRA, por sus siglas en inglés), incrementando la vigilancia dentro de su territorio, especialmente las zonas fronterizas, y el aumento de razones para la remoción de los migrantes no documentados. En ese sentido, el crecimiento de migrantes centroamericanos irregulares y de residentes permanentes, y se tradujo en el aumento de deportaciones desde EE.UU. y México inclusive.

El enfoque de EE.UU., para atender el control migratorio ha tenido un enfoque principalmente de seguridad y no visto como un problema humanitario. De esa cuenta, los migrantes son un problema de seguridad nacional (Mármora, 2017b), y por tanto considerados como una amenaza al país, lo que no solamente ha provocado respuestas más duras de parte de las autoridades responsables del tema, sino en la opinión pública. A lo anterior se suma las presiones a los gobiernos expulsores de migrantes, como es el caso de los países del NCA o den tránsito como el caso de México.

A la par, es preciso resaltar que existe toda una construcción en el imaginario colectivo sobre las personas retornadas en donde predominan aspectos negativos de estas, que no necesitan ser comprobados, sino solo creídos. Estos aspectos están ligados a que “solo deportan

a las personas que han cometido un delito", tal como robar, participar de pandillas, e incluso asesinar. (Dabroy, 2019c). Los datos obtenidos por el Centro de Intercambio de Información sobre el Acceso a los Registros de Operaciones (TRAC por sus siglas en inglés) muestran cómo se señaló en el gráfico 2.1 los guatemaltecos en promedio son removidos en primer lugar por ingreso ilegal, y dependiendo del año de deportación, los delitos más recurrentes en segundo lugar y tercer lugar están relacionados con conducir en estado de ebriedad o presentar papeles falsos al momento de su ingreso.

En una comparación entre el año 2008 y 2019, respectivamente, se puede observar que la entrada ilegal es una constante en el comportamiento de las remociones por MSCC:

Tabla 2.1 Comparación Most Serious Criminal Conviction 2019 - 2008

	Tipo de Delito	Año 2019	Tipo de Delito	Año 2008
1	Entrada ilegal (sólo INA SEC.101(a)(43)(O), 8USC1325)	12873	Conducción bajo los efectos del alcohol	929
2	Conducción bajo los efectos del alcohol	2096	Entrada ilegal (sólo INA SEC.101(a)(43)(O), 8USC1325)	814
3	Reentrada ilegal (INA SEC.101 (a)(43)(O), 8USC1326 solamente)	1791	Agresión 523	523
4	Infracción de tráfico	1195	Inmigración (Posesión de documentos de inmigración fraudulentos)	491
5	Agresión	526	Infracción de tráfico	473
6	Delitos contra el orden público	288	Hurto	182
7	Violencia doméstica	278	Falsificación	159
8	Atropello y fuga	228	Fraude	148
09	Resistencia a agentes	189	Robo	131
10	Hurto		Crueldad contra la esposa	124

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Centro de Intercambio de Información sobre el Acceso a los Registros de Operaciones (TRAC por sus siglas en inglés) Consultar en: Immigration and Customs Enforcement Removals

Sin embargo, el retorno forzado por deportación, ha significado para muchos guatemaltecos y guatemaltecas una marca que los acompaña desde que son detenidos en EE.UU., hasta que

llegan a sus comunidades de origen; porque trae consigo varias connotaciones, una es el "fracaso" por no haber concluido el proceso migratorio con éxito; la "discriminación" porque al incorporar patrones culturales, vestimenta e idioma, no son bien recibidos por los miembros de la comunidad; dificultad en acreditar los aprendizajes u oficios adquiridos, y las más significativa, que un empleador los quiera contratar.

El migrante en situación de retorno, principalmente forzado ha sido en muchos casos tratado como un desempleado más, sin el enfoque de grupo vulnerable. Es por ello, que uno de los puntos fundamentales para evitar la remigración, y asegurar condiciones mínimas para la reintegración socio laboral de las personas que están siendo deportadas al país. (Dabroy, 2019d)

Solo en el año 2023, el Instituto Guatemalteco de Migraciones (IGM) reporta un total de 132 162 migrantes deportados de Estados y México.

Gráfica 2.2 Población retornada de EE.UU. y México (Enero a diciembre 2022)

CIFRAS DE RETORNOS	
Connonacionales retornados desde Estados Unidos y México vía aérea 	Connacionales retornados desde México vía terrestre. 
Año 2022 **94.206**	Año 2022 **37,956**
Connacionales retornados Desde otros países **378** 	

Fuente: Elaboración propia con base en Instituto Nacional de Migraciones, 2023 Consultar en https://igm.gob.gt/guatemaltecos-retornados-2/#

De acuerdo con los datos del IGM (2022) en el informe de labores de ese año señala que:

> los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, son los que presentan la mayor cifra de retornados vía aérea provenientes de los Estados Unidos y México. En relación a los lugares de emigración, resulta relevante indicar que los departamentos que registran la mayor incidencia

> migratoria se encuentran concentrados en la región occidental del país, esto responde a la cercanía con la frontera mexicana, y por lo tanto, una proximidad con Estados Unidos de América, que generalmente es el país de destino de la población guatemalteca.
> Es por ello que el Departamento de Estudios y Políticas Migratorias del IGM, indican que los departamentos que registran el mayor número de población retornada son: Huehuetenango, San Marcos, Guatemala, Quiché, Quetzaltenango y Petén (IMG, 2022).

Más allá de las cifras, existen varias incógnitas en relación a sus carácterísticas y perfil socio económico, así de cómo es la interacción con sus redes sociales luego de llegar al país, ya sean familiares, comunitarias o si se trata de conexiones ya establecidas antes de ser deportados. Por otro lado, las cifras gruesas de las repatriaciones por lo general oculta el número de deportados con antecedentes criminales, pues son parte de estas estadísticas y son pocas las fuentes que señalan la cantidad específica de esta población.

Otro factor, es el cambio en los perfiles de las personas retornadas, los cuales se han diversificado en la última década, por la pérdida de medios de vida sostenibles –migración interna y migración transfronteriza, principalmente- lo cual ha planteado nuevos desafíos para la reintegración. Estos perfiles incluyen menores no acompañados, jóvenes que migraron siendo niños, adultos con más tiempo de estar en EEUU, y un aumento en el número de adultos detenidos y deportados desde México y desde la frontera de los EEUU (Gramajo, 2019c, pp. 204-205).

Además, como efecto de la pandemia del SARS-COVID 19, se integran a profesionistas, estudiantes universitarios, personas que se desenvolvían en el sector de comercio, alimentos y hotelería, que hoy están migrando de forma irregular para apalear su apremiante situación. A su retorno al país, mediante un proceso de remoción o deportación, enfrenta grandes obstáculos para reinsertarse laboralmente, no tienen acceso a la seguridad social ni a créditos, y serias dificultades a la hora de validar sus habilidades adquiridas durante su proyecto migratorio. Por otra parte, sufre el desarraigo que le provoca haber dejado su país. Parte de ello es el sentimiento de desarraigo que le ocasiona el hecho de haber sido expulsado de EE.UU., sin más pertenencias que lo que llevaba en el momento de su detención.

CAPITULO III. ESTRATEGIA METODOLOGICA

La migración de retorno forzado es una de las corrientes migratorias menos estudiadas en Guatemala. Debido en gran parte, a la limitada información estadística que se genera por parte de las entidades responsable de documentar estos casos, y derivado de la poca o nula utilización de los datos proporcionados por ICE, DHS o los que recopila el Centro de Intercambio de Información de Acceso a Registros Transaccionales[1] sumado a la escasa oferta laboral existente para su reintegración, aunada a la pobreza multidimensional que experimentan en sus comunidades de origen.

Si bien cada perfil de persona retornada forzada tiene sus propias características y sus propios desafíos en el proceso de reintegración, es posible caracterizar las principales barreras que limitan la reintegración laboral de migrantes retornado forzado en su comunidad de origen, y considerando la limitada información de los Censos, y las bases de datos de IGMm) se propone el enfoque cualitativo en el presente estudio, para conocer desde la perspectiva de las personas migrantes retornadas forzadas cómo se materializan estas barreras, y cuáles son las medidas que deben desarrollarse para cambiar la actual situación.

Como lo plantea el enfoque de la investigación cualitativa: "el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados" (Lichtman, 2013). Lo que contribuirá al análisis del fenómeno desde la experiencia de su deportación, los retos y desafíos que han enfrentado para su reintegración laboral en Guatemala.

3.1 Población objeto de estudio

Como fase previa para identificar a los retornados forzados desde Estados Unidos que se ubican en el marco de la Población Económicamente Activa (PEA) se tomaron como referencia las estadísticas disponibles de las instancias vinculadas a la Autoridad Migratoria de Guatemala, durante el período 2007-2020, donde los eventos de retorno forzado, que como se

[1] Centro de Intercambio de Información de Acceso a Registros Transaccionales, https://trac.syr.edu/immigration/

señaló anteriormente presentan una combinación entre la aplicación de la Ley de Inmigración y Nacionalidad en este caso a los migrantes irregulares y no ciudadanos guatemaltecos.

Para el presente estudio se identificó como grupo objetivo a los inmigrantes que radicaban en EE.UU., tiempo en el cual, se desempeñaron en el sector de servicios, construcción, agricultura, y otros que requieren de mano de obra no calificada. Pero que fueron deportados con base en una orden de remoción, que tiene implicaciones legales o penales, según sea el caso, y que ordena su remoción inmediata, y se pudo documentar un par de casos de residentes permanentes que fueron expulsados por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, principalmente por "Aggravated felony" que se encuentran tipificados bajo la categoría de Most Serious Criminal Conviction (MSCC por sus siglas en inglés).

3.2 Unidades de Análisis

a. Unidad de Análisis

Retorno forzado el cual está compuesto por los migrantes sujetos a procesos de remoción o "removals" con base en una orden judicial por haber incumplido una norma administrativa o penal, y que como consecuencia prohíbe su ingreso al país (U.S Department of Homeland Security, 2011). Incluidos los residentes permanentes legales que incurrieron en un delito agravado, y que los hace sujeto deportable bajo la Ley de Inmigración.

b. Variables a analizadas

- Sexo: Conocer cómo afecta la deportación forzada según género.
- Edad: Como factor que inciden en su reintegración laboral o no en su comunidad de origen.
- Etnia: Guatemala reconoce cuatro poblaciones: maya, garífuna, xinca o ladina.[2]
- Nivel de escolaridad: Conformada por los niveles identificados por el Sistema

[2] En Guatemala cohabitan 25 etnias, de las cuales 22 son de origen maya (Achi, Akateko, Chorti', Chuj, Itza, Ixil, Jakalteko, Qánjob'al, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil y Uspanteko); Garifunas (afrodescendientes); Xinca y Ladino/Mestizo.

Educativo Nacional y se presentan por el último grado aprobado. Estos niveles se clasifican en: preescolar, primaria, secundaria, preparatoria o bachillerato, estudios técnicos, licenciatura y posgrados.

- Historia migratoria: Comprende los factores principales y subyacentes que le motivaron a migrar en situación de irregularidad.
- Experiencia Laboral en Estados Unidos: Conocer cómo fue el proceso de integración laboral, condicionantes, experiencias laborales, factores comparativos de remuneración, prestaciones, movilidad laboral.
- Habilidades/Destrezas aprendidas: Capacidades, competencias adquiridas, manejo del idioma, tecnología, instrumentos, maquinaria y/o en algunos casos conocimientos.
- Causas y antecedentes penales y migratorios que derivó en el proceso de remoción de acuerdo a la aplicación de la ley de inmigración de los Estados Unidos.
- Reintegración Laboral en Guatemala: Acciones desarrolladas para la reincorporación en la actividad productivas, principales barreras, retos y desafíos del contexto, y oportunidades a través de instituciones de Estado, Organismos No Gubernamentales o Internacionales.

3.3 Tipo de Instrumentos

El abordaje metodológico general combinó herramientas de tipo cualitativo, las cuales se describen a continuación:

Revisión documental: A modo de contextualización y orientación en el diseño de herramientas, la investigación ha iniciado con una amplia revisión de la literatura académica sobre el tema de estudio, así como publicaciones oficiales de instituciones nacionales y de organismos internacionales. Esta revisión documental permitirá generar una narrativa con la descripción del contexto macro-estructural y político en el que se desenvuelve en la actualidad (con sus diferentes grupos etarios, género, y pueblos indígenas).

Guía de Entrevista semi estructurada: Las entrevistas semiestructuradas permitieron a partir de un conjunto de ejes temáticos definidos de antemano, reconstruir la perspectiva de las personas en torno a un área de la realidad de interés para la investigación. Se parte de la idea de que la entrevista no tiene una función estática o cuantitativa, que sólo sirve como herramienta para recolectar información. Esto implicaría restringir sus posibilidades como generadoras de sentidos, dado que las técnicas son generadoras de situaciones y de actos de comunicación, y posibilitan la lectura, comprensión y análisis de los sujetos, contextos y situaciones sociales donde se actúa. Vélez Restrepo la define como:

> *un evento dialógico propiciador de encuentros entre subjetividades, que se conectan o vinculan a través de la palabra, permitiendo que afloren representaciones, recuerdos, emociones, racionalidades pertenecientes a la historia personal, a la memoria colectiva y a la realidad socio cultural de cada uno de los sujetos implicados*. (Restrepo, 2003, pág. 104).

De acuerdo a las condiciones en las que se desarrolla esta investigación, la mayoría de las entrevistas se realizarán de forma virtual o vía telefónica de acuerdo a la conectividad de cada persona a ser entrevistada.

Trayectorias de vida

La historia de vida consiste en el análisis y transcripción que efectúa un investigador del relato que realiza una persona sobre los acontecimientos y vivencias más destacados de su propia vida. En este caso en particular, se realizará con migrantes retornados forzados, quienes al menos contaron con dos años de estadía en EE.UU. o más, quienes a partir de esta experiencia migratoria adquirieron habilidades y destrezas, que se convierten en una oportunidad para reintegrarse en el mercado laboral a su retorno en Guatemala.

3.4 Estrategias para el desarrollo de entrevistas

Por la vinculación laboral en el marco del estudio del fenómeno migratorio, se contó con directorio de entidades que realizan acciones en el marco de la migración de retorno, en virtud de lo cual los instrumento será aplicado a:

1) Migrantes retornados forzados con dos o más años de haber permanecido en Estados Unidos en situación irregular.
2) Residentes permanentes legales que incurrieron en un delito agravado,
3) Organización migrante:
 - Asociación de Retornados de Guatemala (ARG)
 - Asociación de Desarrollo para Guatemala (DESGUA)

Una vez identificados se procedió a gestionar las entrevistas en modalidad presencial o virtual, según la disponibilidad de tiempo consensuada, aplicando una guía de entrevista previamente elaborada que incluyó identificar las características sociodemográficas y su situación laboral antes de migrar, durante su estancia en los EE.UU. a partir de las habilidades y conocimientos laborales y después de su retorno. En el caso de las Ong´s nacionales o internacionales el guion integró la descripción de su experiencia en proyecto o estudio, y la identificación de principales barreras para le reintegración laboral de migrantes retornados forzados.

Posterior a la transcripción de las entrevistas se realizó una base de datos que integra datos generales (sexo, edad, escolaridad, entre otros); experiencias migratorias, motivo de retorno forzado, experiencia migratoria, proyecto de vida, perfil laboral – previo y durante proyecto migratorio.

CAPITULO IV. DISCUSION Y ANALISIS DE RESULTADOS

La deportación representa un fenómeno social, que pone de manifiesto la imperante necesidad de su abordaje, por su condición heterogénea y sus múltiples vertientes; y en las últimas dos décadas, la deportación se ha convertido en un elemento clave de la política *inmigratoria d*e muchos países, como estrategia de contención y exclusión.

En la actualidad, los Estados han integrado en la agenda de las instituciones públicas, la deportación como un elemento clave para la gestión de este grupo poblacional. Para el caso guatemalteco, el incremento de las deportaciones que ocurre desde México y Estados Unidos de América, representan un reto para la implementación de la política migratoria aprobada en diciembre de 2023, y para la agenda de trabajo del nuevo gobierno, que asumió sus funciones en enero del 2024. Razón por la cual, la política pública y sus acciones, deben atender a este conglomerado poblacional que regresa a las mismas condiciones estructurales y económicas que impulsaron su decisión de migrar.

El retorno forzoso se define como el "regreso obligado de una persona al país de origen, de tránsito o un tercer país, fundado en una decisión administrativa o judicial" (OIM, 2006, p. 61). Este es, necesariamente, contrario al retorno voluntario, el cual se refiere al "regreso independiente o asistido al país de origen, de tránsito o a un tercer país, basado en la libre voluntad de la persona que regresa" (OIM, 2006, p. 65).

Como ya se ha mencionado anteriormente, los registros disponibles varían según fuente consultada, y lugar donde se efectúa la deportación o remoción, según sea el caso. Los datos disponibles no presentan esta diferenciación, y esta información se puede determinar a partir de la ciudad donde se origina la deportación/remoción. La importancia de contar con registros que amplíen información de las personas guatemaltecas en situación de retorno, logrará una mejor atención en sus procesos de reintegración laboral y permitirá ofrecer otros servicios como el acompañamiento psicosocial, habilidades blandas o cierre de brechas educativas, entre otras que será oportuno brindar derivado de perfil y características y comunidad de origen.

A continuación, se presenta la información disponible sobre retornos forzados vía área, antes y después de la pandemia del Covid-19. Que no incluyen las acontecidas desde territorio mexicano.

Tabla 4.1 Retornados forzados guatemaltecos vía área desde EE:UU., (2019 - junio 2023)

Sexo		2019	2020	2021	2022
Mayores	Masculino	44,932	15,969	9,480	21,951
	Femenino	6,733	2,271	4,533	10,853
Menores	Masculino	1,943	1,919	1,956	4,140
	Femenino	1375	898	1,837	3,769
	TOTALES	**54,983**	**21,057**	**17,806**	**40,713**

Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Guatemalteco de Migración (2023)

Nota: Los registros del 2008 a 2018 no se integran en la presenta tabla, por los cambios en sistema de migración, antes Dirección General de Migración, hoy Instituto Guatemalteco de Migración, donde no hubo una migración de la data previa a este cambio.

Es evidente que los impactos de la pandemia, incidieron en el descenso del ciclo de deportaciones durante los primeros dos años de esta (2020 y 2021), y su recuperación a partir del año 2022, con la reactivación del Título 8, a la par de un incremento sostenido de la migración de guatemaltecos hacia EE.UU.

De acuerdo a los datos la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), EE. UU. y México han deportado de enero a julio de 2023 a 42,568 guatemaltecos con base en los datos del Instituto Guatemalteco de Migraciones (El Igm) y la Secretaría de Bienestar Social (La Sbs). Y, a pesar de que la tendencia a las deportaciones del país de tránsito o destino va en aumento, se sabe muy poco sobre el impacto de la deportación en las personas que la sufren, sus hogares, las comunidades que dejan atrás o las comunidades a las que retornan. Comprender esos impactos es un tema vinculante, para bridar mejor atención y servicios de reintegración social y laboral.

Para aportar a la discusión y comprensión de la dinámica de la deportación desde el país de destino, se presenta un análisis descriptivo, sobre las experiencias de las personas retornada forzadas de los EE. UU. Para realizar este análisis, se identificaron dos organizaciones de retornados, que acumulan dentro de sus miembros experiencias y vivencias en el marco de su proceso de retorno forzado, así como de las estrategias implementadas a nivel organizativo y/o

individual para su reintegración laboral. Ambas organizaciones facilitaron el desarrollar entrevistas entre sus asociados o usuarios de sus servicios, a un total de veinte migrantes en situación de retorno, que fueron deportadas en diferentes períodos, y donde la característica principal para realizar la entrevista, estaba vinculada al hecho de que un juez de inmigración o un oficial de inmigración determinó que no se le permitía permanecer en los EE.UU. y ordenó su deportación –removal-, por haber infringido la Ley INA.

En virtud de las sensibilidades y complejidades de las situaciones que enfrentan los migrantes retornados forzados, la guía de entrevista semi estructurada integró preguntas que enfocaron su atención en cuatro categorías relevantes, pero no mutuamente excluyentes para la identificación de principales barreras que enfrentan para su reintegración laboral en Guatemala. Siendo estas:

- Historia migratoria
- Experiencia laboral en Estados Unidos
- Causa y Proceso de la deportación de Estados Unidos
- Habilidades/Destrezas aprendidas
- Reintegración laboral en Guatemala

En términos generales, de las veintidós personas migrantes que experimentaron una deportación, se encontró que la mayoría emigró en primera instancia a los EE. UU., por razones económicas, y relacionadas con el contexto político que se experimentaba en los años 80 en el país – conflicto armado interno-. En segundo lugar, entre los consultados, la mayoría hombres, que vivieron en EE. UU entre los años 2007 a 2020, que fueron sujetos a la deportación por haber cometido “aggravated felonies” -un término exclusivo de la ley de inmigración-. Hoy en día, los delitos con agravantes abarcan unos 50 delitos distintos que se dividen en 21 clases generales que incluyen delitos graves y relativamente leves, incluidos los delitos menores. (Meissner, Kerwin, Chishti & Bergeron. 2013d).

En su mayoría trabajaron inmediatamente a su llegada, y un familiar principalmente ayudó o asesoró para la obtención de este, y paulatinamente fueron escalando a otros oficios, los que permitió la adquisición de bienes y activos que quedaron atrás después de su deportación.

En tercer lugar, las entrevistas muestran que al decidir a dónde regresar, los migrantes retornados por un procedimiento de remoción, sus preocupaciones se enfocan en la seguridad, la disponibilidad de trabajos y la cercanía de sus redes sociales (familiares y amigos). En general, aunque su deportación por vía área los ubica en la ciudad capital de Guatemala, los migrantes retornados forzados encontraron la manera de volver a su comunidad de origen, pero solamente seis tienen trabajo, producto de haberse vinculado a la Asociación de Migrantes Retornados Guatemaltecos (La Arg) o a la Asociación de Desarrollo Sostenible de Guatemala (La Desgua) que les ha permitido un ingreso y vinculación laboral, pero que tiene la característica de no ser estable. Además, enfrentan desafíos severos para la reintegración social y la salud mental a causa de la separación familiar y el trauma asociado con el proceso de deportación. Esos desafíos se ven exacerbados por el estigma y la discriminación en Guatemala contra aquellos que han truncada de forma abrupta su proyecto migratorio, y tiene repercusiones a nivel familiar.

En cuarto y último lugar, ya sea para reunirse con sus familias o generar ingresos para emprender un negocio. Por otro lado, quienes no cuentan con estos beneficios asociados a la familia, expresaron su intención de volver a migrar, producto de las condiciones económicas y de inseguridad que experimentan, y la falta de empleo digno en Guatemala.

La evidencia que se presenta contribuye a la discusión de los efectos de la deportación forzada. También plantea preguntas para futuras investigaciones sobre el impacto que las personas migrantes experimentan, en la medida que las políticas inmigratorias en el país de destino, cambian constantemente, y los coloca en una condición de vulnerabilidad. A las relaciones que de reconstruirse con sus comunidades de origen y la forma en que toman decisiones a su regreso.

En particular, se destaca las formas en que la deportación es una experiencia victimizante que, en algunos aspectos, refleja la experiencia de las personas que han sido desplazadas internas y donde la migración internacional se identifica como la única opción, pero que, por sus características de irregularidad, les ubica en una posición de vulnerabilidad y de un riesgo a la deportación forzada.

A continuación, se analizan los resultados de las entrevistas realizadas con los migrantes retornados forzados, que accedieron a brindar información relacionada los factores que

incidieron en su decisión de migrar, a su historia laboral en los EE. UU., a las situaciones que experimentaron producto de su deportación, y en seguimiento a identificar las principales barreras que enfrentaron para conseguir empleo. En todos los casos, los nombres fueron cambiados para proteger la identidad de los entrevistados.

4.1 Características generales de las personas entrevistadas

De acuerdo con la base de datos desarrollada, integrada por veintidós personas entrevistadas las características sociodemográficas y migratorias más importantes, tales como, nombre ficticio, género, origen étnico, estado civil, número de hijos- algunos viven a la fecha en Estados Unidos, así como los que permanecen en Guatemala-, edad de último ingreso y año deportación, número de años de residencia en Estados Unidos, trabajo previo a su proyecto migratorio y actual.

El rango de edad predominante es de 40 años o más, representando el 50 por ciento; le sigue el de 30 a 39 años, con 27 por ciento; y, en tercer lugar, se sitúa el de 25 a 29 años con un 23 por ciento. Esto obedece principalmente a que migraron muy jóvenes, en el marco del CAI o post conflicto, sumado a que las causas estructurales que provocaron el mismo, se prolongaron con el tiempo, entre las cuales se pueden señalar: a) falta de empleo; b) acceso a educación básica; c) sin acceso a servicios básicos; d) infraestructura vial precaria, entre otros.

La tabla a continuación describe las edades de las personas retornadas forzadas entrevistadas, a su ingreso a Guatemala, los años de permanencia en los EE.UU., estado civil, etnia –para el contexto guatemalteco es una categoría importante a considerar en el marco de su reintegración laboral -; el número de hijos y departamento de nacimiento.

Tabla 4.2 Trayectoria Migratoria de migrantes retornados guatemaltecos (2008 - 2023)

No.	Nombre Ficticio	Edad de primer ingreso a EUA	Edad de Deportación	Años de permanencia en EUA	Departamento de Nacimiento	Estado Civil	Etnia	Hijos en EUA	**# de hijos**
1	Ana	19	35	16	Guatemala	Casada	Mestizo	3	3
2	Gerardo	15	38	23	Guatemala	Casado	Mestizo	2	3
3	Marco	15	32	17	Huehuetenango	Casado	Mam	3	3
4	Fernando	22	37	15	Guatemala	Casado	Mestizo	1	4
5	Pedro	25	28	3	Guatemala	Soltera	Mestizo	0	0
6	José	28	32	4	Quiché	Casado	K´iché	0	3
7	Julio	17	22	5	Chiquimula	Casado	Mestizo	0	4
8	Mateo	23	35	12	Guatemala	Casado	Mestizo	0	3
9	Juan	30	32	2	Guatemala	Casado	Mestizo	0	2
10	Mario	12	21	9	Quiché	Soltero	K´iche	0	3
11	Guillermo	27	35	8	Quetzaltenango	Casado	Kaqchiquel	0	3
12	Samuel	24	29	5	Huehuetenango	Casado	Mam	0	5
13	Marta	17	19	2	Huehuetenango	Soltera	Mam	0	1
14	Angélica	23	31	8	San Marcos	Casada	Mam	0	5
15	Josefina	25	41	16	San Marcos	Soltera	Mam	2	3
16	Catalina	16	20	4	San Marcos	Soltera	Mam	0	1
17	Martina	22	25	3	Quetzaltenango	Casada	Mestizo	0	2
18	Julia	28	32	7	San Marcos	Casada	Mam	0	3
19	Walter	26	35	9	Quetzaltenango	Casado	Kaqchiquel	1	7
20	Edgar	30	47	17	Sololá	Separado	Kaqchiquel	2	4
21	Jorge	24	33	9	Guatemala	Divorciado	Mestizo	0	3
22	Francisco	30	36	6	Quiché	Casado	K´iché	0	2

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas, Guatemala, 2023

4.1.1 Sexo de los migrantes retornados

En general, la migración guatemalteca continúa siendo mayoritariamente masculina, para el grupo entrevistado tiene una composición de 69 por ciento hombres y 31 por ciento mujeres, pero es importante resaltar que esta tendencia está cambiando, debido en primer lugar a leyes federales.

4.1.2 Origen étnico

Los entrevistados son de origen maya en su mayoría, de las comunidades étnicas: Kaqchiquel, K´ich y Mam, y 9 indicaron ser mestizos, sin embargo, al consultar sobre sus orígenes, provenían de comunidades indígenas, principalmente del altiplano, donde el empleo formal era escaso en ese período (entre 1970 – 1990), y sus familias migraron internamente a la ciudad capital, en busca de mejores condiciones de empleo y acceso a educación, para sus hijos, y como se señaló anteriormente, fueron interrumpidos por iniciar su proyecto migratorio.

4.1.3 Nivel de escolaridad

De acuerdo con la información compartida dieciocho de los entrevistados, se caracteriza haber concluido la educación primaria, pero que es interrumpida, al migrar de adolescentes. Y, como lo expresó uno de los entrevistados.

> *Mi hermana desde Estados Unidos, a sabiendas de que yo quería estudiar el técnico vocacional, después del tercero básico, y mi mamá me impulsaba a estudiar en una escuela militar "Adolfo Hall", entonces me dio dos opciones o se va para Estados Unidos o estudia en el Hall. Entonces elegí Estados Unidos, y así fue como hice mi viaje, o sea, no fue por cuestiones políticas ni nada de eso (Gerardo, comunicaciónn personal, 2023).*

Un familiar puede influir en la decisión de migrar, pero igualmente sucede a nivel comunitario, donde la red transnacional se activa, y sirve de mecanismo impulsor para la salida. Las redes personales, por excelencia son dinámicas, pueden variar en tamaño y composición, pero finalmente contribuyen a que el proyecto migratorio sea exitoso, como lo relata una de las entrevistadas.

> *Una amiga que también quería ir me dijo en ese entonces, vamos porque allá hay más oportunidad laboral, porque el dólar es más estable, que, porque hay más cosas por hacer, y no sé… eso es lo que recuerdo, y yo había terminado la escuela, pero no iba a continuar, me tocaba trabajar, más que todo por oportunidad laboral me fui. La chica tenía una tía Texas y su papá trabaja allí, entonces como que ya tenía el puentecito, y así nos fuimos (Marta, comunicación personal,* 2023)

En la misma línea Douglas Massey (1999) ha definido las redes sociales de migrantes como el conjunto de vínculos interpersonales que conectan a los migrantes con quienes han migrado previamente y con los no-migrantes, muchas veces por los lazos de parentesco, y que

se suman a las expectativas operacionales de avanzar en la vida. Aunque, no se analizan en muchas veces lo impactos en el rezago o la educación, o se establece un plan para acceder a este en el país de destino.

4.2 Experiencia migratoria

Indagar sobre la dimensión experiencial de la decisión de migrar de las personas, permite como lo señala Vaittinen (Citado por Pizarro & Ciarallo, 2021), que la trayectoria migratoria no se limite únicamente al recorrido físico de un lugar a otro. Por el contrario, constituye más una evolución de los diferentes contextos, realidades y condicionantes que se intersectan, que un movimiento físico. Por ello, es importante integrar en el análisis como las personas migrantes mediatizan los condicionamientos estructurales y las maneras en que las estructuras objetivas se subjetivizan y se hacen identitarias en el marco de sus experiencias migratorias.

Este enfoque permite indagar sobre las maneras en que las circulaciones y las trayectorias migratorias son vividas. Betrisey (Citado por Pizarro y Ciarallo, 2021b) señala que las personas viven la experiencia de migrar de acuerdo con el sentido que otorgan a sus prácticas de movilidad. Y, particularmente, los momentos de cambio o inflexiónn (históricos o personales) son significativos debido a su repercusión en la continuidad o cambio de las circulaciones y trayectorias migratorias. Esto supone que existen momentos clave o nudos en la vida de las personas migrantes, momentos de transición o de inflexión, para este caso en particular el relacionado con la deportación.

Estos relatos dan cuenta de las habilidades individuales que pusieron en práctica, para sobrellevar en el ámbito personal, familiar y social la deportación, como iniciaron un nuevo camino en sus vidas, aún bajo los condicionamientos estructurales que determinaron su proyecto migratorio y su proceso de deportación. De acuerdo con Schapendonk (2012) (Citado por Pizarro & Ciarallo, 2021), el estudio de la experiencia de la movilidad permite poner de relevancia que tienen distintas aspiraciones, toman distintas decisiones y pueden valorar eventos similares de maneras diferentes en distintos momentos de sus vidas. Por ejemplo, uno de los entrevistados expresó al consultar por su motivación de migrar.

> *La verdad, no hubo nada claro, somos de una familia pobre, cuando estábamos en esa época, pero tenía un hermano allá en California, y él fue deportado en el año 1984, y ese mismo año él*

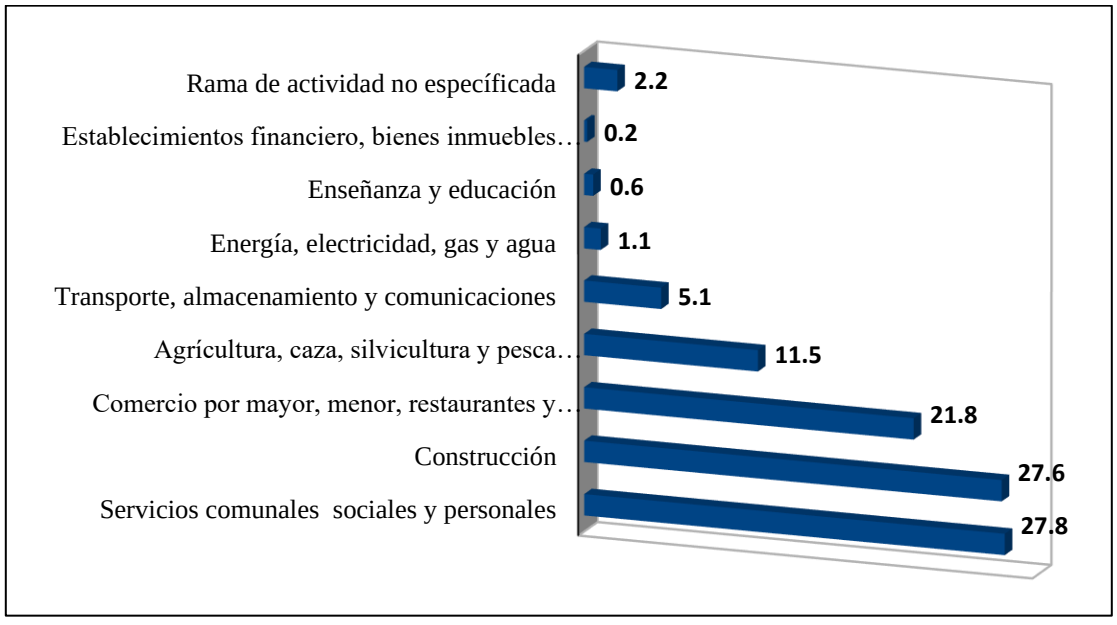
decidió regresarse, y me dijo que, si me iba, y pues yo por la pobreza de mi familia pues dije que sí (Marco, comunicación personal, 2023).

Con la firma de los acuerdos de paz, en 1996 se esperaba una disminución de la emigración en un contexto que generaba grandes expectativas de desarrollo. Sin embargo, las condiciones de pobreza y de exclusión existente, no se modificaron y miles de guatemaltecos decidieron emigrar ante la falta de oportunidades (OIM, 2012c). De acuerdo a un informe del Migration Policy Institute (2022b) el número de inmigrantes guatemaltecos que viven en EE. UU. aumentó 44% entre 2013 y 2020, más de la mitad son indocumentados.

4.2.1 Ocupación durante su estadía en EE. UU.

En los estudios cuantitativos más recientes realizados por OIM realizados en Guatemala (2013, 2017 y 2022) presentan el perfil ocupacional de la comunidad inmigrante guatemalteca en EE.UU. Y, específicamente la Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas (2022) indica que la población guatemalteca que viven en el exterior y que envían remesas realizan las ocupaciones, como se muestra en el gráfico a continuación:

Gráfica 4.1 Guatemaltecos en EE.UU. por rama de actividad (OIM, 2022)



Fuente: Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2022 (OIM).

Los entrevistados expresaron haber transitado a su llegada a EE. UU y antes de su deportación en dos segmentos: servicios comunales, sociales y personales 12 (60%) su primer trabajo estuvo relacionado con el sector comercio, lavando platos en restaurantes, dependientes de tiendas de conveniencia, limpieza en hoteles, el segundo plano 8 (40%) en el sector de servicios personales como cuidados en el hogar o jardinería.

En la actualidad, actividades como la construcción y la prestación de servicios personales –cuidado de casa, niños o adultos mayores-; servicios de limpieza y área de restaurantes, son una fuente de empleo para los migrantes guatemaltecos irregulares, pero todos tienen una característica, el insertarse en el mercado laboral de mano de obra no calificada en los EE.UU. por su condición de irregularidad, y por baja escolaridad, está ultima incidió que en Guatemala su actividad laboral se desarrollara en el sector informal de la economía.

Por otro lado, expresaron bajo dominio del idioma inglés, aprendieron las conversaciones básicas, a seguir instrucciones de acuerdo al tipo de actividad económica que desarrollaron, muy pocos indicaron intentar seguir sus estudios en los colegios comunitarios, su principal meta era generar dinero para pagar la deuda del coyote, enviar remesas a sus familiares para la alimentación, la educación y necesidades básicas, con el tiempo lograron construir su casa, que señalan era una de sus principales motivaciones, aunque no la única.

En el caso de los entrevistados compartieron su situación laboral previo a iniciar el proyecto migratorio, a la cual se sumaba la precariedad de su entorno social, la familia numerosa y las pocas opciones laborales en sus comunidades de origen. Las únicas opciones viables se encontraban en el sector informal de la economía, principalmente en la agricultura, donde los salarios oscilaban entre los tres a cinco dólares por día. En relación a la última actividad económica desarrollada antes de su deportación, y se consultó sobre su actividad económica actual, como se presenta en la tabla a continuación:

Tabla 4.3 Trayectoria laboral, previa, durante y actual.

No.	Nombre Ficticio	Trabajo antes de migrar	Ultimo trabajo desempeñado en EE.UU.	Trabajo Actual
1	Ana	No tenía trabajo	Limpieza	Emprendimiento
2	Gerardo	Trabajo informal	manufactura	Emprendimiento
3	Marco	Trabajo informal	Construcción	Trabajador por cuenta propia
4	Fernando	No tenía trabajo	Expendio de máquinas	Trabajador por cuenta propia
5	Pedro	Albañil	Construcción	Trabajador por cuenta propia
6	José	Dependiente	Cocina	Sin trabajo
7	Julio	Trabajo informal	Construcción	Trabajador por cuenta propia
8	Mateo	No tenía trabajo	Construcción	Trabajador por cuenta propia
9	Juan	Carpintero	Como carpintero	Carpintero certificado
10	Mario	No tenía trabajo	Enderezado y pintura	Taller de mecánica
11	Guillermo	Trabajo informal	Construcción	Trabajador por cuenta propia
12	Samuel	Trabajo informal	Construcción	Trabajador por cuenta propia
13	Marta	Trabajo formal	mesera y supervisora	Cocinera certificada
14	Angélica	No tenía trabajo	Cuidando de personas / niños	Emprendimiento
15	Josefina	No tenía trabajo	Limpieza	Emprendimiento
16	Catalina	Trabajo informal	Confección de playeras	Negocio de cerigrafía
17	Martina	No tenía trabajo	Limpieza	Trabajo por cuenta propia
18	Julia	No tenía trabajo	Cuidado de personas/niños	Sin trabajo
19	Walter	Trabajo informal	Construcción	Instalador de pisos
20	Edgar	Trabajo informal	Cocina	Emprendimiento
21	Jorge	No tenía trabajo	Agricultura	Granja avícola
22	Francisco	Trabajo Informal	Transporte	Emprendimiento

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas, Guatemala, 2023

Es importante resaltar que, la experiencia laboral de las poblaciones migrantes retornados forzadas no está suficientemente documentada en Guatemala, es decir, carece de respaldos que legitimen las capacidades técnicas construidas con base en su experiencia inmigratoria laboral

(competencias, habilidades, manejo de herramientas y equipo o tecnología en las ramas identificadas como la construcción, cocina, operarios industriales, servicios, entre otros), que les garanticen credibilidad y reconocimiento ante posibles empleadores en el país de origen. La certificación implica un reconocimiento de saberes, de capacidades y de habilidades para el trabajo.

Se trata de abordar uno de los puntos que limitan la incorporación laboral del retornado debido a que, en la mayoría de los casos, no tienen cómo demostrar su experiencia laboral como migrantes en el exterior. Ante esta situación, uno de los componentes de la presente investigación es determinar cuáles son las barreras que limitan la incorporación efectiva de esta población que ha experimentado la deportación forzada.

En las entrevistas consultamos por su trayectoria laboral en EE. UU., cada uno relató los diferentes empleos a los que pudo acceder, y como logró ir ubicándose en otros, mejorando sus condiciones e inclusive acceder a seguridad social.

> *Mi primer trabajo en los Estados Unidos fue limpiando casas en La Florida, mi prima había llegado allí, por allí de los años 90´s, entonces fue fácil, eso pienso ahora yo, aunque me costaba entender el inglés, ganaba como $4 la hora, porque no tenía mucha experiencia, en mi comunidad era muy diferente el aseo del hogar, allí en esa época usaban microondas, lavadora, secadora, y no sabía cómo usarlas. Luego aprendí a usarlas y a manejar el tiempo, para hacer la tarea, y que me pagaran completo.*
>
> *Estuve como tres años, en eso me ofrecieron de camarera en un restaurant, había aprendido a hablar el inglés, no bien, pero entendía a las personas, al principio recuerdo que equivocaba los pedidos, pero luego ya me sabia el menú y cuando alguien pedía algún cambio, sabia explicarlo en la cocina, lo que me gustó era que no tenía que moverme de un lugar a otro, como me pasaba con el de limpieza de casas* (Marta, comunicación personal 2023).

Las barreras culturales, el idioma y un contexto social diferentes, fueron una de los principales retos que enfrentaron las personas entrevistadas, aunado a las vinculadas a las instrucciones y tareas asignadas, donde no solo era complejo comprenderlas, sino el tiempo, varios expresaron que fue un choque cultural la importancia que se le daba al tiempo, luego entendieron que esto estaba directamente vinculado con el salario devengado, y entraron a la dinámica, porque esto significaba mejorar los ingresos, y diversificarlos. Esta portabilidad que incorporaron a su estrategia de vida, les hizo posible mejorar ingresos y condiciones laborales, como lo expresa en otro relato.

> *Al llegar conseguí trabajo en una bodega, después fue una fábrica de metales. Después de la de metales, de limpieza en edificios de Los Ángeles. Después, trabajé en otra fábrica, «…» era de cuadros, cuadritos, para poner cuadritos, impulsando el diseño, y después de ahí trabajé en un restaurante franquicia de pollos≥. Después trabajé en otro restaurante de muy buena categoría, porque era donde solo celebridades se iban a comer. Ahí sí se ganaba un poco bien, pero lamentablemente cuando yo entré a trabajar ahí era de limpieza y resulté siendo después cocinero, porque me fui abriendo paso. Pero al ver que no me aumentaban y viendo que era como un restaurante de lujo, porque las cosas que vendían no eran baratas, ahí no me quisieron aumentar, entonces averigüé de otro trabajo. Se llamaba […] y ahí, sí duré casi diez años, porque me gustó el trabajo, me pagaban bien, me pagaban todos los viáticos, todas mis vacaciones, tenía hospital, todo. Era para ir a llenar las máquinas vendedoras. Que hay ahora aquí. He visto unas cuantas que tienen «…» son las que se mete el dinero y se obtiene el producto o golosina que usted quiere* (Fernando, comunicación personal, 2023).

Al consultar cómo identificaban las opciones laborales, su motivación principal en primera instancia era mejorar sus ingresos, luego se observó que las decisiones estaban ligadas a avanzar en otros oficios con mayor responsabilidad, en otros Estados inclusive, o bien el acceder a servicios sociales como el acceso a la salud. Al consultar sobre capacitaciones o cursos, por un lado, indicaron que no hubo una exigencia de presentar o tener determinada experiencia, de hecho, eran contratados en empresas, donde el proceso de reclutamiento solo consistía en dos pasos: a) llenar un formulario; y b) una entrevista que no duró más de 10 minutos. La llamada del reclutador no tardaba más de dos o tres días, e iniciaban labores, otros indicaron que no llenaron formas, y solo era un trato verbal.

Si había un tiempo designado para conocer el trabajo, un entrenamiento no certificado, pero que, al encargado o jefe, le permitía decidir si era apto para el trabajo, un período no mayor de una semana. Para acceder a otros puestos dentro del mismo espacio laboral, las condiciones eran muy subjetivas, en algunos casos –muy limitados- había un entrenamiento de por medio, principalmente aquellos vinculados a supermercados o restaurantes, donde ser encargado de área o supervisor, requería otras capacidades. En el sector de servicios destinado al cuidado, relatan lo siguiente:

> *Lo que más miedo tenía era a ser deportada. En el 2009 se empezaba a oír de deportaciones, una se iba enterando que la fulana ya la habían agarrado, o que al sultano por una redada lo habían deportado. Una vez me tuvieron que operar de emergencia, me costó mucho dinero, y con el temor de que los médicos fueran a denunciarme, y avisaran a las autoridades sobre mi situación de ilegal. Yo por eso, antes de empezar a trabajar en una casa, averiguaba si la familia era segura, no tuve problemas durante los 11 años que estuve en New York, hasta que me deportaron, había logrado comprar un carro, y ya trabaja limpiando edificios en Manhattan, ganaba bien, pero tuve un par de multas, que no pagué, por el tiempo, y cuando me detuvieron*

> *les di la razón, aún me pesa mucho, acá ahora vendo comida, no he logrado conseguir empleo* (Martina, comunicación personal, 2023).

Otras experiencias laborales, estaban ligadas con el sector agrícola, en su primera oportunidad, regresaron porque habían logrado construir su casa, y ahorraron dinero para seguir produciendo café, superando la primera crisis del café de los años 80´s, y el precio se cotizaba muy bien en el mercado internacional. Coincidentemente dos personas en su primera experiencia, llegaron a California, pero el maltrato laboral que vivieron en las granjas agrícolas, los decepcionó, y escucharon que en Oregón había trabajo, por lo que decidieron migrar junto con otros migrantes, buscando mejores condiciones, como lo comparten en su relato.

> *Estando en Oregón saqué mi licencia de manejo, esto me facilitó buscar trabajo junto los amigos que fui haciendo, en donde trabajamos diferentes tipos de tareas en los campos agrícolas, un ejemplo seño fue en la tala de pinos navideños y en una fábrica procesadora de alimentos, y en el 1998 regresé a Guatemala, no me deportaron, yo decidí regresar.*
>
> *Pero, el dinero se escaseó, mis hijos ya iban a la escuela, y tenía que pagar el hospedaje, los útiles y las comidas, entonces dejé organizado todo en casa, mi mujer se encargó de la cosecha de café y me fui, esta vez me fui a La Florida, allá estaba un cuñado. Tenía aún mi licencia, por lo que al llegar me fue fácil, otra ventaja diría yo, era que conseguí una casa en renta, pequeña, modesta, pero ya no tenía que vivir en la sala de una casa con personas que no eran mi familia.*
>
> *En esa época –suspira- realice trabajos en el campo y en la construcción, por lo que económicamente le fue mejor. Pero fui deportado en el 2010, por problemas legales -portación de arma no documentada- dentro de Estados Unidos (Marlon, comunicación personal, 2023).*

Las agencias propias y las que desarrollan para avanzar en su vida migrante, se convierten en habilidades y destrezas, que les permiten buscar empleo en otros sectores, adquirir bienes como un vehículo o lo significativo de rentar una casa o departamento, o la reunificación familiar; son efectos de esta experiencia, que en su lugar de origen, hubieran desarrollado, pero la temporalidad les llevaría más de dos décadas –en términos de casa, ingresos o vehículos-, y sin dejar de lado, que en su mayoría provienen de comunidades donde los servicios básicos como el acceso a educación, salud o trabajo no están disponibles.

4.2.3 Movilidad social en Estados Unidos de Norte América

Los entrevistados expresaron altos niveles de satisfacción con la vida que experimentaron en EE.UU., a pesar de la baja movilidad social que lograron obtener –no continuaron estudios, bajo dominio del idioma inglés, precariedad en la vivienda o vivieron

mucho tiempo en casas y su área era un sofá de la sala, entre otros-, aunque después de una larga estadía (quince años o más) y en el 90 por ciento de los casos no buscaron alternativas para regularizar su estadía. Como nos relatan a continuación.

> *Cuando uno recién llega el trabajo se te puede hacer muy pesado, porque es todo el día, en mi comunidad te levantas temprano, pero después del mediodía uno descansa, sobre todo con la milpa, pero allá uno sufre, hace mucho calor todo el día, aunque el cuerpo esté agotado, hay que ir a trabajar a la mañana siguiente. Además, el desvelo, uno tiene que despertarse temprano, como a las 4:30 am, empezar a alistarse para entrar al trabajo a las seis, porque la distancias son largas, y si aún no conoces cómo manejarte en el metro aún más.*
>
> *No aprendí el inglés en la escuela, si tenía tiempo, me sentía cansada que no me daban ganas de ir, y poco a poco fui aprendiendo, imagínese, así fueron pasando los años. […] Empecé ganando $7 la hora, era una buena paga y llegué a ganar hasta $12 la hora, antes de mi deportación, ahorraba todo lo que podía, y logré construir mi casa en San Rafael, tuve a donde regresar cuando me deportaron, pero no trabajo* (Josefina, comunicación personal, 2023).

En otros casos, aunque tuvieron opción de asistir a un *community college*, desertaron por diversas razones, entre ellas:

> *Ah, sí fui a la escuela por seis meses. Ahí fue donde aprendí un poco el inglés. […]. Sí, le iba a decir que dejé de ir a la escuela ahí, porque solo seis meses fui, porque prácticamente en la noche, cuando uno iba a la escuela, en aquel entonces van muchas mujeres y muchos hombres. Y, al estar ahí uno ya no pone atención al estudio ni nada, porque las mujeres están ahí güiri güiri. Con eso tuve que salirme, porque yo vivía con la mamá de mis hijos y no dije, si voy a estar aquí no poniendo atención, escuchando a fulana o sultana, y no voy a estar viniendo a querer aprender, mejor ya no fui y me quedé solo con los seis meses que aprendí porque sí aprendí algo. Y, lo demás que aprendí fue en la calle, o sea, en los trabajos que tuve* (Fernando, comunicación personal, 2023b).

Se percibe en los entrevistados que sus satisfactores sociales y económicos, estuvieron muy ligados a la remuneración, a la mejora de la calidad de vida, el mismo paisaje, aunque en temporadas de bajas temperaturas, les fue difícil, pero en donde se ubicaron, tuvieron acceso a calefacción a comprar la ropa adecuada, y tener el equipo propio para la época. Por otro lado, lograron mantener la familia, acceder a activos en su lugar de origen y en EE. UU, y alejados de los cambios que experimentaba la política migratoria, que se fueron exacerbando durante el período de gobiernos de Obama y Donald Trump, respectivamente pero siempre estuvieron presentes, aún antes de estos dos períodos presidenciales.

4.3.4 Habilidades/destrezas aprendidas en la experiencia laboral migratoria

La experiencia laboral de las poblaciones migrantes retornadas, como se ha expresado anteriormente, no está suficientemente documentada. Es decir, carece de respaldos que legitimen las capacidades técnicas construidas con base en su experiencia inmigratoria laboral (competencias, habilidades, manejo de herramientas y equipo sofisticado en las ramas identificadas como la construcción, cocina, operarios industriales, servicios, entre otros), que les garanticen credibilidad y reconocimiento ante posibles empleadores en el país de origen.

La certificación implica un reconocimiento de saberes, de capacidades y de habilidades para el trabajo. Se trata de abordar uno de los puntos que limitan la incorporación laboral del retornado debido a que, en la mayoría de los casos, no tienen cómo demostrar su experiencia laboral durante su proyecto migratorio.

Ante esta situación, las experiencias compartidas durante las entrevistas realizadas, demostraron que, efectivamente, no resultó fácil hacer procesos de evaluación y certificación de competencias para el trabajo. Según estas experiencias, lo anterior se debió a que no existían los mecanismos adecuados en las instituciones públicas responsables, al retornar a Guatemala.

Y, por otro lado, los modelos convencionales de educación técnica, se enfocan en la formación desde lo elemental, y no reconocen las competencias que pudieron ser adquiridas en las experiencias laborales de los retornados de forma específica. Por otro lado, los procesos de formación son importantes, pero por su duración y costo, no se alinean con las urgencias que experimentan, que a su llegada necesitan encontrar un trabajo para solventar sus necesidades prioritarias como atender a su familia y las deudas en el menor tiempo posible. Como las historias que se comparten a continuación:

> *Cuando llegué a Guatemala, me ayudaron unos vecinos de la colonia; uno me compró zapatos; otra ropa y, una tía le pidió a su comadre me diera donde dormir. No me animé a llegar directo a Chiquimula, pasaron varios meses, antes de decidirme a llegar.*
>
> *Intenté encontrar trabajo acá en la capital, pero no lo logré, luego durante el vuelo de deportados, conocí a varios y mantuvimos comunicación, logré empezar en una bodega, cargando mercadería para los camiones, fue duro, era como empezar de nuevo, pero lo más*

duro fue recibir tan poco, a la semana me pagaron Q250 por cinco días, no tenía papeles, los estaba tramitando, todo era cuesta arriba.

Había terminado la secundaria, pero no tenía mis diplomas, los buscaron en casa, pero saber dónde quedaron. Entonces, pasaron unos meses, y me regresé a Chiquimula, me daba vergüenza por las deudas, porque está hipotecada la casa, el terreno y esa es la razón por la cual me fui para los EE.UU. Mi esposa se quedó allá, parece que está en Pensilvania o Atlanta, ya no sé. Mi deportación fue por violencia doméstica, ella desde que me regresaron me dejó de hablar (Mateo, comunicación personal, 2023).

Las personas retornadas en general, se enfrentan a cambios culturales, afectaciones psicológicas causadas por el retorno forzado, la separación familiar, la frustración y otros factores que pueden alterar sus patrones de comportamiento y su aceptación a la búsqueda de alternativas para quedarse. Estas condiciones marcan una serie de dificultades en su relacionamiento humano, rendimiento laboral o capacidad de reconocerse en un país con características y oportunidades distintas al país donde estuvo radicando y laborando por largos períodos.

Enfrentar un retorno forzado, tiene otras implicaciones, que no solo van relacionadas con el contexto en que están, las diferencias salariales entre el país de destino y el de retorno. La falta de asesoría, el desconocimiento de la legislación laboral las condiciones y las formas de reclutamiento, el siguiente relato expresa como se supera en colectivo estas condiciones.

En esta etapa de regreso no fue como ¡ah!, vine a Guatemala y no conozco, porque yo pues, aunque viajaba, y pues ya conocía un poco lo que era la capital y la costa, pero el hecho de venir ya con una, con una informalidad, de decir ya no hay regreso a Estados Unidos, te cambia el chip ¿Qué vas a hacer ahora cuando estás en Guatemala?

Primero empezamos a detectar, bueno, yo empecé a detectar y hablamos entre los compañeros –refiere al grupo de deportados que se mantuvieron en contacto- "muchá dicen que aquí, después de los 35 años ya no le dan empleo a uno", y muchos empezamos a buscar trabajo, yo por lo menos pasé por el proceso del call center, no me gustó. Además, tuve el privilegio de decir no porque, tenía acá, tengo casa, y mi estabilidad económica, no era tan mal porque pues yo tenía mis fondos, ya me mandaban ropa todo el tiempo, pero si ya empecé a ver, dije yo tengo que arrendar algunos cuartos para tener una autosostenibilidad.

Fue donde nació la situación de crear la asociación de retornados, para nosotros el hecho de haber creado esta asociación es algo que nos motivó mucho, sabíamos del proceso desde que se baja del avión y cómo nos atendieron y no vimos ningún programa de reintegración, solo OIM que vimos ahí, que miren ustedes qué hacían allí, que experiencia tienen, se organizaron, y me recuerdo que les dieron pintura, material para que fueran a sopletear y a pintar casas ,y todo eso era como como un emprendimiento, Yo ni sabía la palabra emprendimiento hasta aquí ahorita, todo esto que es una base que nos ha servido, los compañeros pusieron una empresa la llamaron Los Tres Amigos, y nosotros éramos bastantes los que empezamos la asociación. y pues eh, sí, hubo algunas, algunos, compañeros que le llamaban los tres amigos (Gerardo, comunicación personal, 2023a).

Para los migrantes retornados certificar sus habilidades y/o competencias se vuelve muy difícil, como ya se indicó, desconocen los procesos, o tienen que erogar dinero para acceder programas de certificación. Experiencias como el proyecto "Guate te incluye" de la Fundación Avina (2018), Swisscontact y otros aliados, promovieron un plan piloto para la certificación de competencias de 75 personas retornadas, como un paso clave para reducir la brecha hacia la vinculación laboral en dos sectores concretamente, construcción y preparación de alimentos.

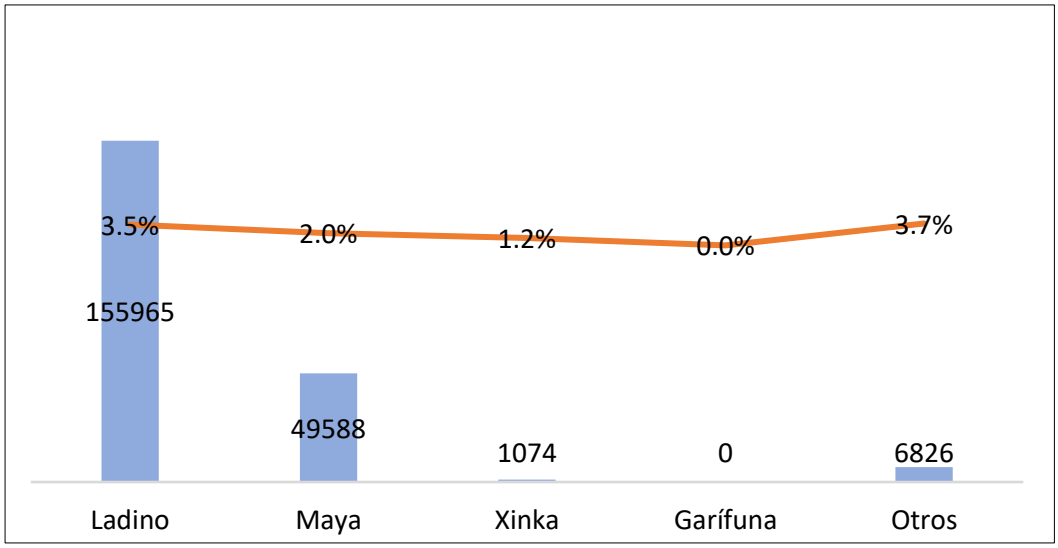
El proyecto reportó al final de su intervención 231 personas retornadas entre hombres y mujeres, fueron evaluadas y certificadas en competencias blandas y para el trabajo: 5 en construcción de viviendas, con Hábitat para la Humanidad; 31 en idioma inglés, con la empresa Te Conecta; 10 en emprendimiento; 10 en habilidades blandas, con Fundación Valentina; 100 en autoconfianza laboral y liderazgo, con Fundación Fe y Alegría; y 75 en construcción y preparación de alimentos, con Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP) y la Fundación Swisscontact. (Sistematización Amatitlán Te Incluye, Fundación Avina 2021)

Estos son algunos ejemplos que buscan apoyar a los migrantes retornados en la búsqueda de empleo digno, frente a los impactos de la deportación y sus atenuantes. Sin embargo, las cifras de deportaciones van en aumento, y la matriz de empleo en Guatemala, cada siete de cada diez guatemaltecos, se inserta en la economía informal del trabajo (INE, 2022).

4.4 Reintegración laboral en Guatemala

El empleo en Guatemala presenta varias aristas para su abordaje. Como lo demuestra la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (2022) que elabora el Instituto Nacional de Estadística año con año, la cual reporta que la tasa de desempleo en Guatemala aumentó, y que el ingreso promedio mensual de los trabajadores no superó los 3 000 quetzales, y la mayoría de los hogares no cuenta con acceso a servicios básicos, que por primera vez se realizó de forma digital. Entre otros datos arrojados se destaca que 71 por ciento de la Población Ocupada labora en el sector informal, así como que las mujeres son las más desempleadas. Además, las actividades comerciales y agrícolas dominan la economía y el empleado de la administración pública es el mejor pagado.

Gráfica: 4.2 Población desocupada, Guatemala (2022)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2022b)

El grafico muestra a las personas que, no están ocupadas, están disponibles y buscan activamente incorporarse a alguna actividad económica. A su vez, en términos generales, se percibe una dicotomía entre el migrante retornado urbano y el rural, lo cual afecta negativamente durante su proceso de retorno forzado, e incide en su reintegración laboral.

En este sentido Luis Tovar & Sandra Cobo (2018) indican que, la experiencia de los colombianos muestra que los retornados se les facilita realizar actividades de emprendimiento por haber adquirido durante su proyecto migratorio capital financiero, humano y social, y por conocer otros idiomas y las normas culturales y sociales de otros países. Pero también señalan que "aunque se considera que a través del emprendimiento de los retornados se puede promover el desarrollo, no todas las iniciativas de creación de negocio aportan de igual manera a ese objetivo" (Tovar & Cobo, 2018a, pág. 24)

Además, por la falta de empleo formal, los migrantes retornados forzados transitan entre el sector informal de la economía, y quienes tiene acceso a programas de formación, desarrollan emprendimientos "por necesidad" o baja escala. Sin embargo, para que el emprendimiento de los retornados sea un verdadero motor de su desarrollo económico y social, se requieren de condiciones adecuadas que hagan viables y sostenibles las iniciativas económicas a lo largo del

tiempo, y superen el denominado “valle de la muerte” un término utilizado para ejemplificar que el emprendimiento no logró alcanzar el nivel de pequeña o mediana empresa.

Aunque los emprendimientos deben pensarse de acuerdo a las condiciones del país, y su población, es fundamental que se tracen rutas para que estos puedan pasar de emprendimientos por necesidad a emprendimientos por oportunidad, que involucren innovación, ciencia y tecnología, aliviando no solo las presiones del mercado laboral, sino promoviendo condiciones sostenibles de desarrollo.

Es más probable que las iniciativas orientadas a fomentar el emprendimiento sean efectivas, si se dan en un escenario de cooperación, donde el Estado, la Sociedad Civil y la academia contribuyan a su formación y capacitación. Adicionalmente, se requiere contar con políticas enfocadas en la promoción del emprendimiento entre la población migrante y aquellos interesados en desarrollarla, según los autores, se deberían unir esfuerzos, por ejemplo, a través de organizaciones articuladoras como la OIM, para compartir y sistematizar la implementación de las políticas en diferentes contextos (Tovar & Balanta, 2018b, p. 25).

Las experiencias que las organizaciones internacionales han desarrollado en Guatemala, para la vinculación laboral del migrante retornado forzado son complejas, porque no solo requieren de intervenciones no solo del Estado, sino de actores sociales y políticos, que permitan brindar condiciones para la reintegración laboral, a las cuales los migrantes entrevistados expresaron no haber logrado.

> *Caso 1: Yo aquí en Guatemala volví a mi raíz, lo que a mí me gusta es que aquí la vida es más simple, simple en el hecho de que no es tan rápida como en Estados Unidos, porque en Estados Unidos el trabajo es rápido, aquí sí como le digo yo tengo problemas dicen que estoy muy viejo y esto y el otro, pero me siento en mi casa, me siento como que pertenezco a Guatemala. Tenemos que crecer, que tenemos que crecer como país, yo como le digo como estoy en la línea de trabajo de indocumentado de retornado, yo quiero ver más involucrado al gobierno y no solo al gobierno pero a otras entidades que también están en esa línea, pero también pero aquí aparte de eso yo quisiera de veras, yo quisiera que Guatemala creciera más económicamente para que la gente tuviera una oportunidad de quedarse aquí en Guatemala, para que tuviera un trabajo, para que el poder no estuviera nomás en unas familias, sino que fuera más universal.*
>
> *Que tan satisfecho con la vida, Pues muy satisfecho, gracias a Dios como le digo, estoy en mi país, me siento como estable aquí en mi país, estoy haciendo algo que siempre me ha gustado, lo humanitario, sí digamos en el aspecto familiar, pues sí triste, pero también ya mis hijos están grandes pero sí triste porque estoy separado de ellos, tengo nietos, tengo 11 nietos, entonces en ese aspecto sí duele estar separado uno de su familia, pero gracias a Dios pues tengo como comunicarme con ellos, me comunicado casi todos los días con ellos, hablamos, pero no es igual que uno esté allá, y no aquí.*

Volver a Estados Unidos, pues fíjese que es un debate, muy grande en mi cabeza porque primero tengo mi familia, tengo toda mi familia allá, pero me digo, tengo que aportar lo que yo aprendí en estos lugares, es lo que estoy haciendo, mejorando la producción de mi localidad con tecnología agrícola apropiada. Empleo, no tengo, gano por aquí y por allá, me siento bien, tengo lo básico (Jorge, comunicación personal, 2023).

Caso 2: Miré, vivir en el país dónde uno ha crecido, ha vivido por mucho tiempo, ha sido un poquito complicado porque pasa mucho, para nosotros ha sido muy complicado el hecho de, de decir sí viví en Estados Unidos, pero ¿qué hice? ¿Qué progresé? ¿Cuál fue el objetivo de irme a Estados Unidos? En mi caso nunca llevé un objetivo, me fui de 15 años, una ida porque mi hermana me dijo mire véngase, pero ya viéndolo bien ahora en este tiempo una persona tiene que llevar algún objetivo ¿Cuál es el objetivo de irme a Estados Unidos? ¿Cómo me iré a sentir bien como persona? ¿Qué logre? o ¿Qué quiero lograr? Para mí que estuve en Estados Unidos, me siento satisfecho, pero me deportaron, ahora pienso, por ser una persona que tal vez dejó las cosas a última hora y nos hizo tomar malas decisiones, y qué al último no puedo hablar mal del país, porque fue el país que me dio, me educó, me dio mucha enseñanza. Que ahora en este momento me siento, me siento contento porque siento que como persona estoy aportando a mi país, tal vez lo que no pude hacer en mi generación de mi juventud, pero que ahora lo estoy haciendo enteramente entregándome a apoyar a nuestros connacionales, que es lo único que me queda por lo que le decía, que ya un trabajo en un call center si lo puedo conseguir, pero sentir la emoción y esto es mi corazón de vida, esto es mi vida, trabajar para nuestra comunidad, trabajar para nuestra población guatemalteca que viene deportada.

Para nosotros decir y llegar a la fuerza aérea y venir todos los días es una bendición, creó que Dios nos bendice, porque hemos tenido desafíos y retos con los cambistas, con los taxistas que han sido tan inhumanos, que, en vez de apoyar, vienen a hacer más, viene a estigmatizar más al retornado, entiéndase los pobres traen un poco de dinero y todavía los estafan. Creo que para mí como persona ha sido muy satisfactorio estar hasta este momento, con 7 años de trabajo y con 8 años de estar aquí en Guatemala, y que ha sido un crecimiento muy bueno y que me ha dejado muchas lecciones aprendidas y un conocimiento muy grande, que tal vez me hubiera entrevistado hace 7 años no hubiera escuchado al mismo Pedro (Pedro, comunicación personal, 2023)

Caso 3: El cambio aquí seria que el gobierno pudiera ayudar a la gente de Guatemala para que tuviera trabajo, yo me fui a los 17 años, trabajé por 3 años, en una casa, cuidando niños, aún los extraño, pero ya son como no sé cuántos años, y acá no logré encontrar trabajo, dicen que, en la capital, pero nunca me animé.

Lo que me hace falta diría yo, que lo que falta de la cocina, no tengo maíz o a veces los gastos de aquí de la casa. Para avanzar necesitaría, no sabría qué decirle, necesitaría para sostener a la familia una tienda o cualquier cosa que me pueda sostener porque yo no puedo trabajar, ahora tengo 33 años, y no tengo estudios ni papeles, y están mis hijos, nos cuesta salir adelante, a veces mi marido nos manda dinero, sino mi mamá no ayuda con comida, pero es difícil (Julia, comunicación personal, 2023).

Caso 4: En un proyecto acá en San Juan Sacatepéquez, me apoyaron unos meses en la academia de inglés, de allí fue un proceso de migración, que te puedo contar más delante de dos años que estuve allá, en Maryland, por un tío de mi mamá, trabajé en un supermercado y un car wash, ganaba bonito, hice mis cositas, pero un día tomé mucho, y manejé bolo y me detuvieron, no sabía qué hacer, y me deportaron. Ya de regreso acá, por una idea también de crecer. Fui a aplicar a un call center, en ese entonces mi nivel de inglés no estaba tan bueno entonces me dieron una beca y fui viendo como la abundancia me empezó a seguir, después de

> *esa beca trabajé 11 meses sabiendo que el dinero es diferente, no es similar al que ganas en Estados Unidos y sin matarme, porque aquí los call centers son los que están pegando. Recursos básicos ahorita estoy dependiendo de mi papá porque antes yo era el que trabajaba, pero vino esa pandemia y cortaron mi plaza, ahora estoy recibiendo apoyo de parte de mi papá* (José, comunicación personal, 2023).

De las cuatro experiencias presentadas, todos buscaron en alguna medida ubicarse en un empleo formal, pero sin experiencia, documentos o acreditar su dominio del idioma inglés, las esperanzas se desvanecieron, en la mayoría de los casos la edad afectó, el no contar con una red de apoyo, limitó estas posibilidades, uno de los entrevistados indicó: "necesitamos su certificado de estudio, y si no lo tengo le dije, no te podemos dar el trabajo, entonces yo sabía que me iba a costar conseguir y me ha costado".(Juan, comunicación personal, 2023).

4.5 Causas de detención para hacer efectiva la deportación expedita

Aunque durante las entrevistas, el abordar el motivo de su deportación, creó una barrera entre la mayoría de los participantes, principalmente hombres, fue visible la relación deportación vrs. patrones culturales, en donde expresiones como la violencia intrafamiliar, el abuso de las bebidas alcohólicas, y estereotipos sobre el uso de armas, fueron elementos que al ser reincidentes, condujeron a su deportación expedita; una estancia prolongada, conocimiento de la legislación y/o hijos nacidos en EE.UU., no incidieron positivamente en el cambio del comportamiento.

Sin embargo, los tres delitos agravados que hacen efectiva la deportación de guatemaltecos en el período 2008 – 2020 con base en las estadísticas del TRAC están relacionadas con: a) ingreso o reingreso irregular, b) fraude en documentación de ingreso y c) y conducir bajo los efectos de alcohol. Los entrevistados en su mayoría (90% aproximadamente) se abstuvieron de indicar los años de penalización otorgados, y se mostraron visiblemente incómodos en compartir el motivo de su deportación, y se observó que desconocían que dentro de los tipos de delitos agravados se encuentra la entrada irregular y su reincidencia.

Tabla 4.4 Motivo de Deportación (2008-2020)

No.	Nombre Ficticio	Año de deportación	Motivo de deportación
1	Ana	2011	Ingreso irregular

No.	Nombre Ficticio	Año de deportación	Motivo de deportación
2	Gerardo	2011	Portación de arma
3	Marco	1997	Reingreso irregular
4	Fernando	2010	Conducción bajo los efectos del alcohol
5	Pedro	2015	Ingreso irregular
6	José	2007	Conducción bajo los efectos de alcohol
7	Julio	2013	Ingreso irregular
8	Mateo	2002	Violencia doméstica
9	Juan	2020	Ingreso irregular
10	Mario	2008	Reingreso irregular
11	Guillermo	2019	Inmigración (fraude de documentos)
12	Samuel	2012	Reingreso irregular
13	Marta	2018	Ingreso irregular
14	Angélica	2016	Inmigración (fraude de documentos)
15	Josefina	2013	Ingreso irregular
16	Catalina	2020	Ingreso irregular
17	Martina	2011	Inmigración (fraude de documentos)
18	Julia	2008	Reingreso irregular
19	Walter	2015	Conducir sin licencia
20	Edgar	2009	Inmigración (fraude d documentos)
21	Jorge	2005	Violencia intrafamiliar
22	Francisco	2017	Infracciones de tránsito

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas, Guatemala, 2023

Nota: los entrevistados no indicaron la penalización aplicada, la información se toma con base en las respuestas proporcionadas.

Su reconocimiento es complejo, porque no solo obedece a patrones culturales, sino a una estigmatización que trascendió fronteras, y que se vio reforzada por el discurso político y mediático, donde existe toda una construcción en el imaginario social sobre las personas retornadas por su condición de irregularidad, derivado de las medidas de securitización implementadas por los países de tránsito, o de remoción en los países de destino. Y, entre sus

implicaciones está la estigmatización, el rechazo, la idea de fracaso por no haber concluido con éxito el proyecto migratorio, entre otros. Estos aspectos están ligados a que "solo deportan a las personas que han cometido un delito", tal como robar, participar de pandillas, e incluso asesinar (Dabroy, 2018e).

> *Básicamente, el hecho es que, en Estados Unidos, tú cometes, alguna falta grave, allá le dicen felony agravada. Te pueden expulsar del país. O sea, por manejar bajo la influencia de alcohol o por falta de pago de manutención. Hay muchas circunstancias, no recuerdo bien todas. La mía fue por portar un arma de fuego, que no estaba registrada, y eso me condujo a traer consecuencias ya legales. Por ejemplo, las personas que manejan bajo la influencia del alcohol, ponle que, si te agarran manejando y no tenías ningún accidente, pues no se podía considerar como muy agravada, pero si la tentativa de que puedas ocasionar un daño a segundas y terceras personas.*
>
> *En mi caso, primero me tuvieron detenido, yo pagué un abogado, salí, estuve bajo fianza, me pusieron en como le dicen, como en probatoria. Y pasé el proceso, terminé, pero volví a caer otra vez, y me agarraron con otra arma. O sea, el juez me dijo mire, usted no entiende. Entonces lo tenemos que deportar.*
>
> *Si, son patrones culturales que uno trae, sí. Pero esto te enseña a que uno en el país que uno está, que no es el país de uno, debe de aprender las buenas prácticas, la educación y el comportamiento, porque son disciplinas muy, muy concretas. O sea, allá te enseñan a que, si no te no te acoplas al país, te dan multas, puedes ser encarcelado, puedes ser expulsado. Son cosas que uno no ve porque está en el país, y como se aceptan como normales, uno cree que allá va ser lo mismo, y no lo es* (Gerardo, comunicación personal, 2023).

Abordar esta problemática de patrones culturales vinculados al machismo, son complejos de atender, sumado a que existe resistencia al solo hecho de ser nombrados, toca fibras muy profundas del ser social. Además, de las implicaciones que vienen acompañadas, cuando se es migrante irregular, y su consiguiente deportación expedita. Sus efectos, no solo recaen en quien los comete, sino tiene un efecto domino en el círculo familiar, ya sea que se encuentre en EE.UU. o en Guatemala, porque en la mayoría de los casos, existe un distanciamiento del sujeto que los provoca, que puede persistir en el tiempo, y superarlo sin un acompañamiento psicosocial, sus posibilidades para una reintegración social y laboral, se pueden ver limitadas.

4.6 Barreras que limitan la efectiva reintegración laboral de migrantes

Los grupos de retornados provenientes de EE.UU. se componen de dos grandes grupos. El primero, constituido por transmigrantes interceptados y detenidos en las zonas fronterizas (a

no más de cien kilómetros de penetración a territorio estadounidense y que no permanecieron más de un mes intentando llegar a su destino); y el segundo grupo, en constante crecimiento, y en el cual se centra este estudio, está conformado por inmigrantes que radicaban en EE.UU. con alguna temporalidad, que va desde los dos hasta los 40 años de vivir en situación de irregularidad, tiempo en el cual, trabajaron en diversas ramas de la construcción, los servicios o la agricultura, principalmente.

Se trata de personas que, por diversos motivos, temporalidades, proyectos, experiencia de vida, condiciones familiares y procesos de movilidad social encontraron en la migración una puerta para a superar la falta de oportunidades en sus comunidades y países. El perfil de las personas retornadas forzadamente, es diverso, como su origen y ocupación, escolaridad, experiencia laboral, edades, sexo, entre otras variables.

4.6.1 Experiencia laboral migrante

La experiencia laboral de las poblaciones migrantes retornadas no está suficientemente documentada en el país, existen esfuerzos de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperación para el desarrollo, sin embargo, no son suficientes. Se carece de herramientas que legitimen las capacidades técnicas construidas con base en su experiencia inmigratoria laboral (competencias, habilidades, manejo de herramientas y equipo sofisticado en las ramas identificadas como la construcción, cocina, operarios industriales, servicios, entre otros), que les garanticen credibilidad y reconocimiento ante posibles empleadores en el país de origen.

La búsqueda de un empleo que les permita sobrevivir las conduce por lo general a dos segmentos del mercado laboral: el trabajo no calificado y con fuertes barreras a la entrada en el sector formal, o el trabajo precario en la informalidad.

En el medio empresarial existe una percepción positiva sobre los migrantes retornados, porque se consideran que puede derivar en el aprovechamiento del “know how” que adquirieron en su proyecto migratorio. Pero esta aceptación, no viene acompañada de un proceso de acompañamiento de certificación de habilidades o destrezas, se espera que el migrante por sí solo logre resolver la documentación que acredite sus conocimientos y experiencias.

4.6.2 La certificación de saberes o competencias

La certificación implica un reconocimiento de saberes, de capacidades y de habilidades para el trabajo. Se trata de abordar uno de los puntos que limitan la incorporación laboral del retornado debido a que, en la mayoría de los casos, no tienen cómo demostrar su experiencia laboral como migrantes en el exterior.

La Autoridad Migratoria en Guatemala delega la función de acreditar competencias a la Dirección General de Educación Extraescolar (LaDigeex) dependencia del Ministerio de Educación (ElMineduc), cuenta a nivel nacional con delegados departamentales que realizan estos procesos, por ejemplo: certificaciones para electricistas, carpinteros, cocineros, entre otros. Pero uno de los requisitos para realizar la acreditación es un cupo mínimo de 15 personas, y esta se constituye en la primera barrera, porque quienes quieren acceder a esta, están diseminados por todo el país, y agruparlos solo es posible con un apoyo o subvención de organismos internacionales, principalmente.

En el caso del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (El Intecap) ofrece este servicio certificación y acreditación nacional o internacional pero el costo no siempre es asequible para un migrante retornado forzado, que ha perdido su conexión con el país, su entorno social y familiar.

4.6.3 Habilidades blandas

Las personas retornadas a Guatemala en general, se enfrentan a cambios culturales, afectaciones psicológicas causadas por el retorno forzado, la separación familiar, la frustración y otros factores que pueden alterar sus patrones de comportamiento y su aceptación a la búsqueda de alternativas para quedarse. Estas condiciones marcan una serie de dificultades en su relacionamiento humano, rendimiento laboral o capacidad de reconocerse en un país con características y oportunidades distintas al país donde estuvo radicando y laborando por largos períodos. Como el relato a continuación:

> *Para poder trabajar tantas cosas que le piden a uno, y luego le dicen vaya, déjelos ahí lo llamamos, y tal vez ya no lo llaman, y gastó ahí como 200 quetzales por llenar por tantos requisitos, y eso a mí me ha molestado. Cuando yo vine aquí tenía mis sobrinas que trabajan ahí en el Palacio Nacional, y me dijeron tío, ahí vamos a ver como lo colocamos y me consiguieron de limpieza. Pero me molesté con la persona que me estaba atendiendo que me iba*

a dar el trabajo, porque me estaba haciendo llenar muchos papeles y yo acababa de venir, acostumbrado de muchos años de llenar solo una hoja (Julio, comunicación personal, 2023).

Por esto, el proceso de evaluación de competencias blandas desarrolla en todas sus etapas el proceso de atención psicológica. Los hace reflexionar sobre la aceptación de retorno y la aceptación del contexto en que están actualmente, incluyendo otros temas, como las diferencias salariales entre el país de destino y el de retorno.

La evaluación de competencias blandas está orientada a la actitud y conducta de la persona en el trabajo. Las competencias blandas suplen una necesidad sentida por las personas retornadas debido al impacto que experimentan por el cambio del contexto y además contribuyen a mejorar su estabilidad laboral. Al no tener acceso a este tipo de evaluación, se deja al migrante retornado, la responsabilidad de auto gestionar sus propios sentires y experiencias, donde pueda encontrar un punto de equilibrio para avanzar en su proceso de reintegración laboral y social.

4.6.4 Limitadas oportunidades laborales

Una de las principales preocupaciones de los migrantes al retornar, es acceder a un trabajo, ya sea para facilitar su adaptación a su nuevo contexto, para la generación de ingresos para el sostenimiento familiar o saldar deudas asumidas por migrar de manera irregular. Las personas migrantes se destacaron en el país de destino porque su meta estaba asociada al trabajo, son personas emprendedoras, con la capacidad de salir de su zona de confort, buscar en otras latitudes oportunidades y aprovecharlas para lograr mejorar su calidad de vida.

Para esto han aceptado horarios difíciles, tareas que no son cubiertas por la fuerza de trabajo estadounidense o aceptando salarios más bajos en comparación con la media en aquel país. Se trata personas con capacidades, iniciativa y talento, que están dispuestas a probarse a sí mismos y cuando lo hacen, acumulan una experiencia laboral para la vida que los acompaña en todo el proceso migratorio.

El retorno no es la excepción. Aunque la experiencia y capacidad se forjaron en sus tiempos de inmigrantes, al volver muchos retornados se encuentran en una situación de desventaja. Carecen de redes de apoyo para facilitarles oportunidades de inclusión y hay una

fuerte estigmatización por el hecho de ser retornados. También son discriminados por su nueva cultura y aspecto (tatuajes, forma de vestir y hablar).

Y, en el caso particular de quienes su deportación estuvo ligada a una falta administrativo o delito, después de haber permanecido más de diez años, entre las edades comprendidas de los 35 años o más, es más desafiante, porque su vinculación laboral en el sector formal de la economía es muy limitada.

En el caso de jóvenes que han sido deportados por su condición de irregularidad, pero migraron en los primeros años de vida, sus oportunidades son diferentes. Como lo documentó (2019) en el proyecto "Guate Te Incluye"

> *Viví 15 años en Texas. Mis padres migraron conmigo cuando yo tenía un año de edad, somos originarios de la Ciudad Guatemala. Crecí en Estados Unidos y me gradué de High School. Llegando a la Fuerza Aérea me encontré con un caballero llamado Julio, quien me preguntó si quería apoyo para buscar un trabajo. Me dio la dirección de la Oficina de Te Conecta. Ahí en la oficina todos fueron muy amables y me hicieron sentir bienvenida. Me apoyaron durante todo el proceso para mi entrevista en la empresa 24/7 –call center-* (pág. 35).

Las expectativas laborales se van adelgazando en la medida que no puedan certificar o acreditar la experiencia laboral o competencias adquiridas; el dominio de inglés sea bajo para acceder a "call center" o el sector turismo; el nivel educativo no sufrió ningún cambio cuantitativo, aunque si en habilidades y destrezas; la edad también se convierte en un factor determinante; el uso de tecnologías para laborar en espacios virtuales, no fueron en muchas ocasiones un espacio laboral en el país de destino.

4.6.5 La organización de migrantes retornados

Con el fin de examinar como los migrantes retornados forzados logran su reintegración laboral, se entrevistó a miembros de la Asociación de Retornados de Guatemala (ARG) y la Asociación de Desarrollo para Guatemala (DESGUA) ambas organizaciones no gubernamentales, conformadas por migrante retornados, expresaron que su motivación de agruparse estuvo vinculada a sus condiciones de deportación, a su larga permanencia en los EE.UU., y las pocas oportunidades de reinsertarse en el mercado laboral de Guatemala, que ese momento desconocían, la imposibilidad de comprobar o certificar las habilidades y destrezas adquiridas durante su proyecto migratorio. Como solución ante la falta de empleo en su comunidad de origen, algunos transitaron por la economía informal, que les permitió generar

ingresos moderados, así como también menos complicaciones en la reintegración social, principalmente en sus círculos familiares.

Ambas organizaciones señalan que existe un ambiente adverso para el migrante retornado forzado, fuertemente vinculados a los estereotipos, discriminación y aporofobia. Persiste en el imaginario social guatemalteco –como ya se ña señalado-, una percepción que solo deportan a delincuentes y asesinos, esta estigmatización se convierte en una marca, que pesa en el entorno familiar, social y laboral.

La organización se convierte en una estrategia de doble vía, una para visualizar la vulnerabilidad que enfrenta el migrante "en situación de retorno" como se autoidentifican, y otra relacionada con las pocas oportunidades laborales que existen en el país, que limita su reintegración laboral. Estas condiciones los motivan a organizarse y a desarrollar programas y proyectos, que buscan documentar, asesorar y acompañar al migrante retornado que ingresa por Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG), como lo establece el protocolo, y representa la cara amiga para quienes han experimentado la deportación/remoción sea está en la frontera o dentro del territorio de EE.UU.

Se concluye que la organización migrante intenta incidir en la reintegración económica de los migrantes retornados forzados en mayor o menor medida, pero sin éxitos visibles cuando se trata de reintegración laboral. En este proceso intervienen elementos que ciertamente dependen del migrante en situación de retorno forzado, pero también hay factores como los limitados programas y proyectos dirigidos a este grupo poblacional altamente vulnerable, que es tratado como un desempleado más, y que engrosa las filas del sector informal de la economía del país, ante la limitada oferta laboral.

Asimismo, hay que señalar que, aunque el retornado transfirió capital económico, esto no es suficiente por sí solo para permitir una reintegración laboral a largo plazo, por lo que volver a migrar –aún con los impedimentos legales- se convierte en una opción latente en mayor o menor grado. De hecho, entre los retornados entrevistados, la mayoría considera la opción de migrar ante la falta de reintegración laboral o acceder a una solicitud de residente, por contar con un hijo/a en EE.UU., que después de haber cumplido la penalidad establecida, solicite una exención ante el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS por sus

siglas en inglés) para solicitar la dispensa de determinados motivos de inadmisibilidad, incluidos los delitos agravados, relacionados con ingreso o reingreso irregular.

CONCLUSIONES

Los apartados anteriores buscaron dar respuesta a los objetivos general y específicos planteados al inicio de la investigación: identificar las principales barreras que enfrentan los migrantes retornados forzados en la reintegración laboral en Guatemala,

Para comprender dicho proceso, fue necesario analizar los diferentes elementos que intervienen en las etapas migratorias que vivió el retornado forzado, sin dejar de lado los aspectos subyacentes que motivaron la salida del país. En los procesos de retorno forzado se identificaron dos patrones, uno vinculado a situación de irregularidad, que lo hace "deportable" y la otra vinculada a la transformación de la Ley INA, donde delitos menores, faltas administrativas, así como los delitos agravados, que incluyen ingreso y reingreso regular, como se señaló en los capítulos anteriores.

Los migrantes retornados forzados entrevistados, en su mayoría se ubicaron en el sector de la construcción o servicios. Con el paso de los años fueron ubicándose en otros sectores, a medida que empezaban a dominar otros oficios, así como el identificar opciones laborales que brindaran otros servicios sociales, a los cuales nunca habían tenido acceso. Uno de los hallazgos está relacionado con el hecho de que un miembro de su núcleo familiar, había migrado años antes y incentivo su deseo de migrar.

Al realizar el cruce fronterizo indocumentado de manera exitosa, se presentan diversos aspectos que pueden ser interpretados desde la perspectiva trasnacional y la teoría de redes sociales, por el hecho de que familiares o miembros de comunidad apoyaron el proyecto migratorio. Los entrevistados, aunque no pertenecían a una región del país en específico, se observó que coincidían en dos destinos principales en EE.UU., como los estados de California y Florida, aunque pasados los años, fueron adquiriendo la categoría de "deportables" a medida que fueron identificando nuevas oportunidades laborales en otros Estados de la Unión Americana.

Al conversar sobre el motivo de deportación, fue visible la tensión, así como la preocupación de indicar la razón que los llevó a su retorno forzado, un claro desconocimiento de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA) es evidente en todos los entrevistados, los que expresaron mayor conocimiento, fuero los que tenían mayor tiempo de estadía en EE.UU.,

además se suma que ya habían cometido faltas o delitos menores, que las incorporación de la categoría de delitos agravados, los hizo más vulnerables a la deportación y apenas que sobre pasan los diez años de inadmisibilidad, aunque solamente fue reconocidos por los líderes de la organización migrante.

Un aspecto que se considera relevante entre los entrevistados, consiste en que a medida que tienen una mayor permanencia en EE.UU., sus expectativas de retorno se iban diluyendo, pero expresaron que no en todos los casos buscaron regularizar su estadía. Esto se puede relacionar con patrones culturales, donde la formalidad no necesariamente se considera un requisito para realizar un proyecto de vida, aunque como lo expresaron en el caso de los hombres, al menos uno de sus hijos es ciudadano americano, que en su momento lo consideraron un "derecho llave" para gestionar la ciudadanía americana.

Dentro de las entrevistas desarrolladas, se identificó que realizaron su proyecto migratorio siendo menores de edad, y no tenían metas establecidas, expresaron que su salida fue impulsada por un familiar –hermano, padre o madre-, para evitar la adopción de vicios como el alcohol o drogas, en otros casos la paternidad temprana o bien el verse envueltos en los incipientes grupos pandilleriles de esa época, aumentando con ello el grado de incertidumbre y la posibilidad de visualizar un proyecto de vida, con base en su nuevo entorno social, cultural y económico.

En relación al nivel de preparación académica a su salida y al retorno forzado, la mayoría de los entrevistados expresó que no hubo cambios significativos, se concentraron en mejorar sus condiciones laborales e ingresos, y aunque algunos casos ingresaron a la escuela comunitaria, su nivel de inglés promedio ronda por el 30 a 45 por ciento, y no continuaron estudios, la baja escolaridad es la tendencia.

Los efectos de la migración de retorno identificados son importantes de atender, a medida que crecen las devoluciones o remociones. El incremento en las deportaciones desde el año 2008 no fue considerado como una amenaza real, incluso quince años después (2023) la mayor parte de instituciones que tiene relación con esta temática no cuenta con un presupuesto para la atención del retornado, y si no se fortalecen las estrategias para su reintegración laboral, las tensiones en las comunidades de origen se acrecientan, en la medida de que no se atienden las causas estructurales que motivaron su migración.

Por otro lado, los programas y proyectos desarrollados por Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales, muestran como los migrantes retornados se han convertido en un factor destacado en la generación de actividades económicas como el comercio, los servicios y la construcción. Si bien dichas actividades no son significativas en términos macroeconómicos, lo cierto es que sus efectos se relacionan con la mejora de la calidad de vida de los retornados y sus familias, satisfacer una necesidad básica como la alimentación, pero no son sostenibles en el tiempo.

En términos de generación de información, uno de los mayores problemas para estudiar el fenómeno de las migraciones de retorno forzado en Guatemala, tiene relación con la ausencia de datos en las instituciones del Estado vinculadas a la Autoridad Migratoria, con las cuales las personas migrantes retornadas forzadas requieren interactuar. Aunque existe algunos esfuerzos de política pública que permitirían generar espacios reintegración laboral, no hay claridad en las acciones de su implementación, sin recursos, sin instrumentos de coordinación y articulación interinstitucional, los logros seguirán siendo mínimos y sin impacto transformativo.

La reintegración laboral de migrantes retornados es baja, los esfuerzos incluyen medidas de certificar sus competencias, superar brechas educativas, reubicación de su comunidad de origen, donde existe mayor oferta laboral, o las posibilidades de desarrollar un emprendimiento que pueda ser escalable. Esto está asociado a las características y perfil del migrante retornado que es removido bajo la ley de inmigración de EE.UU., que se ubican en un grupo etareo mayor de los 40 años, donde ellos mismos reconocen sin experiencia y documentación que certifique su experiencia laboral, diluyen las posibilidades de ubicarse laboralmente.

A lo anterior se suma, que, de los oficios desarrollados en su proyecto migratorio, los salarios están muy por debajo de la media, que no les permite cubrir todas sus necesidades básicas, el español como segundo idioma también se convierte en una barrera, además de los impactos psicosociales que están vinculados con su salida y retorno, que no fueron gestionados y que persisten en el tiempo, sumados a nulas habilidades blandas para la búsqueda de empleo.

Finalmente, si a la población migrante en situación de retorno, como reivindican las expresiones organizadas en Guatemala, no se les asume como un grupo vulnerable. Que, además, requiere de intervenciones para lograr un desarrollo económico y social equitativo, las medidas desarrolladas por las instituciones estatales y de organismos internacionales serán

limitadas, por asumirlo como un ciudadano más, y no como una población que requiere una atención diferenciada.

BIBLIOGRAFIA

Alarcón, R. & Becerra, W. (2012). ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California. Revista Norteamérica. Año 7, número 1, enero-junio de 2012. (pág. 127).

Canales**,** A, Fuentes J & de León, C. (2019) Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica (LC/MEX/TS.2019/7), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Cassarino, J.-P. (2004). "Theorising Return Migration: the Conceptual Approach to Return". IJMS: International Journal on Multicultural Societies.UNESCO, 253-279.

Cassarino, J.-P. (2008). Entender los vínculos entre migración de retorno y desarrollo. La dimensión exterior de las políticas de inmigración en la Unión Europea. V, Seminario Inmigración y Europea. CIDOB, 63-88.

Cassarino, J.-P. (2015). Theorising Return Migration: The conceptual Aproach to return Migrants Revisited. Internacional Journal on Multicultural Societies, 254-278.

Calva, L. & Alarcon, R. (2018) Migrantes mexicanos deportados y sus planes para reingresar a Estados Unidos al inicio del gobierno de Donald Trump. Revista de Ciencias Políticas y Sociales, Volumen 30. DOI**:** https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.62603

CEPAL (2019) informe Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica

Dabroy, J. (2019). El otro muro: inclusión sociolaboral en situación de retorno. Guatemala: ASIES.

Durand, J. (2004) Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. Cuadernos Geográficos, 35 (2004-2), 103-116.

Durand, J. (2006). "Los inmigrantes también emigran: La migración de retorno como corolario del proceso." En: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana. Ano XIV - Números 26 y 27.

Fitzgerald, D., & Alarcón, R. (2013). Migration: policies and politics. En P. H. Smith & A. Selee (Eds.), Mexico and the United States: The politics of partnership (pp. 111-138). Lynne Rienner Publishers.

Fundación Avina (2018) Sistematización del proyecto "GUATE TE INCLUYE": reflexiones desde la práctica y propuesta de política para la inclusión socio laboral de la migración de retorno en Guatemala.

García-Zamora, G. (2017). El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán. Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012. México: Universidad Autónoma de Zacatecas: Miguel Ángel Porrúa.

Gramajo, L (2019) "Otra vez a lo mismo": Migración de retorno y procesos de reintegración en el altiplano occidental de Guatemala. Guatemala, Universidad Rafael Landívar

Instituto Guatemalteco de Migraciones. (2022) Informe Anual de Labores, Guatemala, diciembre de 2022. Consultado en: https://igm.gob.gt/guatemaltecos-retornados-2/#

Instituto Nacional de Estadística (2022) Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- 2022,). Guatemala, Guatemala, febrero 2023. https://www.ine.gob.gt/

Kuschminder, Katie. (2017). Reintegration Strategies: Conceptualizing How Return Migrants Reintegrate.

Lichtman, M. (2013) Investigación Cualitativa para las Ciencias Sociales/Quality Research for Social Sciences. SAGE Publication Inc.

Mármora, L. (2017). Las políticas de las migraciones internacionales. Editorial Páidos. Barcelona, España.

Masferrer, C., y Prieto, V. (2019). El perfil sociodemográfico del retorno migratorio reciente. Diferencias y similitudes entre contextos de procedencia y de acogida en América Latina. En L. Rivera, ¿Volver a casa? Migrantes de retorno en América Latina. Debates, tendencias y experiencias divergentes (págs. 67-126). El Colegio de México.

Massey, D., Pren, k. & Durand, J. (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos: Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. Papeles de población, vol. 15, núm. 61, julio-septiembre, pp. 101-128.

Massey, D. S., & Espinosa, K. E. (1997). What's Driving Mexico-U.S. Migration? A Theoretical, Empirical, and Policy Analysis. *American Journal of Sociology*, *102*(4), 939–999. http://www.jstor.org/stable/2782024

Meissner, Doris, Donald M. Kerwin, Muzaffar Chishti y Claire Bergeron. (2013) Immigration Enforcement in the United States: The Rise of a Formidable Machinery. Washington, DC: Migration Policy Institute.

Muro Aréchiga, K. & Alarcón, R. (2021). Mexicanos deportados de Estados Unidos a Ciudad Juárez por conducir bajo la influencia del alcohol [Mexicans deported from the United States to Ciudad Juarez for driving under the influence of alcohol]. *Estudios Fronterizos*, *22*, e081. https://doi.org/10.21670/ref.2118081

Organización Internacional para las Migraciones (2006). Glosario sobre Migraciones. Ginebra, Suiza.

Organización Internacional para las Migraciones (2013) Organización Internacional para las Migraciones Perfil migratorio Guatemala 2012. Guatemala.

Organización Internacional para las Migraciones (2017). Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016. Guatemala.

Organización Internacional para las Migraciones (2019). Estudio sobre reintegración: Migración y ciudades. Guatemala.

Organización Internacional para las Migraciones (2022). Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas en el exterior y remesas. Guatemala.

Organización Internacional para las Migraciones. (2023). Unidad de información de los Países del Norte de Centroamérica. Personas retornadas al Norte de Centroamérica, enero - julio 2023. https://infounitnca.iom.int/retornosnorteca/

París, M. D., Hualde, A., y Woo, O. (2019). Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos. Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte.

Paugam, S. (2007), Las formas elementales de la pobreza, Madrid, Alianza, 306 pp.

Piedrasanta, R. (2016). Migraciones, remesas y transformaciones en el espacio doméstico y el hábitat de comunidades indígenas en los Cuchumatanes, Huehuetenango, Guatemala. *Ciencias Sociales y Humanidades*. 3 (1), 35-45. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Pizarro, C. & Ciarallo, A. (2021) 2. Trayectorias Migratorias. Pensar las migraciones contemporáneas: categorías críticas para su abordaje Libro digital, EPUB ISBN 978-987-86-9134-3

Rivera S. L. (2019). ¿Volver a casa? Migrantes de retorno en América Latina. Debates, tendencias y experiencias divergentes. México: El Colegio de México.

Ruerd, R., Houte, M., y Davids, T. (2009). What Determines the embeddedness of forcedreturn migrants? Rethinking the role of pre and post- return Assitance. International migration review, 909-935.

Tovar Cuevas, L. M., Serna Borja, W., Balanta Cobo, S., & Ordoñez, J. A. (2018). Factores asociados al emprendimiento por oportunidad de colombianos retornados del exterior. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (45), 119–142. https://doi.org/10.14422/mig.i45.y2018.005

Weil, S. (1996). Echar raíces. Editorial Trotta S.A.

Entrevistas

Ana. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Angélica. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Catalina (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Edgar. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Fernando. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Francisco. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez

Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Gerardo. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Guillermo. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Jorge. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

José. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Josefina. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Juan. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Julia. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Julio. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Francisco. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Marco. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Mario. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Marta. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Martina. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Mateo. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Samuel. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

Walter. (2023). Entrevista. Comunicación Personal. Entrevistadora: María del Rosario Martínez Alvarez Guatemala, Guatemala Proyecto de tesis: Reintegración laboral de migrantes retornados forzados de Estados Unidos de América a Guatemala (2008-2020).

ANEXOS

Anexo 1. Guía de entrevista semi estructurada migrante retornado forzado

Datos de registro

Fecha de la entrevista	
Código	
País	
Departamento/municipio	
Acepta ser citado de forma directa	
Acepta ser citado de manera anónima	
Consiente la grabación de la entrevista	
Forma de la entrevista (presencial-virtual)	
Nombre del Entrevistador	

Datos del entrevistado:

Nombre	
Lugar de residencia (país, municipio, departamento	
Lugar de nacimiento	
Edad	
Estado Civil	
Género	
Tiene hijos (cuántos)	
Etnia	
Escolaridad (último grado cursado)	
Posición en la familia (padre, madre, hijo, otro)	

Tiempo de permanencia en EE.UU	
Estado/Ciudad	

1. Historia migratoria ¿Motivación para migrar?

1. ¿A qué país migró? (primera vez)
2. ¿Cuántos años tenía cuando migró por primera vez?
3. ¿Tenía trabajo en Guatemala antes de migrar? a. Formal b. Informal
4. ¿En qué ciudades/estado vivió en Estados Unidos?
5. ¿Llegó con algún familiar o conocido las veces que fue?
6. ¿Cuántos años vivió en Estados Unidos?
7. ¿Último año en que vivió en Estados Unidos?
8. ¿Motivo de deportación? (última deportación, si aplica)
9. Fecha de deportación:

2. Experiencia Laboral en Estados Unidos

2.1. ¿Cuál fue su primer trabajo en Estados Unidos?
2.2. ¿Cuánto gano por hora?
2.3. ¿Cuántas horas trabajaba?
2.4. ¿Cuánto tiempo permaneció en este primer trabajo?
2.5. ¿Qué otros tipos de trabajo/oficio realizó en Estados Unidos?
2.6. ¿Cuál último empleo que tuvo en Estados Unidos, antes de la deportación?
2.7. ¿Cuál fue la última ciudad/estado donde trabajó en Estados Unidos?
2.8. ¿Cuál fue su último salario por hora antes de ser deportado?

Movilidad ascendente/descendente

3. Habilidades/Destrezas aprendidas

3.1. ¿Se especializó en algún tipo de trabajo/oficio durante su permanencia en Estados Unidos? Si o NO
3.2. ¿En qué trabajo/oficio se especializó=

3.3. ¿Aprendió a hablar inglés en Estados Unidos (nivel bajo, medio, alto

3.4. ¿Asistió a algún curso o a la escuela estando en Estados Unidos?

3.5. ¿Qué habilidades/destrezas ya había adquirido en Guatemala, y le fueron útiles al llegar a Estados Unidos?

3.6. ¿Cree que nuevas habilidades/destrezas aprendió, y le han sido útiles para su vida actual?

4. Reintegración Laboral en Guatemala

Explicación

4.1 ¿Después que lo deportaron, que pensaba hacer? a. Migrar nuevamente b. quedarse en su comunidad. c. Migrar a otro departamento/municipio en Guatemala.

4.2 ¿Cuáles eras sus expectativas laborales o motivaciones para generar ingresos? a. buscar empleo formal. b. negocio propio. c. empleo informal. d. retomar su actividad económica anterior.

4.3 Enfrentó alguna/s limitaciones para encontrar empleo o desarrollar una actividad económica para generar ingresos al retornar de forma forzada a su departamento/municipio. ¿Cuáles fueron esas limitaciones?

a. experiencia laboral previa

b. acreditar conocimientos adquiridos

c. dificultad para certificar experiencia.

d. Todas las anteriores

4.4 ¿Cuánto tiempo le tomo emplearse o crear un negocio desde su retorno forzado desde Estados Unidos?

4.5 ¿Obtuvo apoyo en la búsqueda de empleo o creación de un negocio? Si ___ No____

4.6 ¿Qué tipo de apoyo recibió / buscó para la búsqueda de empleo? a. Estado b. Ong´s c: programa/proyecto d. amigo c. Otro

4.7 ¿Piensa usted que haber viviendo en los Estados Unidos le da más oportunidades de empleo e inversión en la comunidad? Sí ___ No ___ ¿Por qué?

4.8 ¿Qué tipo de habilidades o conocimientos adquiridos en los Estados Unidos le ha servido en su vida laboral actual?

4.9 ¿Actualmente se encuentra trabajando?

4.10 ¿En ese trabajo usted es empleado, trabajador por cuenta propia o trabajador familiar sin sueldo?

4.11. ¿A qué actividad económica pertenece el empleo/oficio?

4.12 ¿Cuántas horas trabajas al día?

4.14 ¿Cuánto gana a la semana?

4.15 ¿Considera que su actual trabajo, le permite aplicar sus conocimientos adquiridos durante su proyecto migratorio?

Anexo 2. Guía de Entrevista Organizaciones No Gubernamentales

Datos de registro

Fecha de la entrevista	
Código	
País	
Departamento/municipio	
Acepta ser citado de forma directa	
Acepta ser citado de manera anónima	
Consiente la grabación de la entrevista	
Forma de la entrevista (presencial-virtual)	
Nombre del Entrevistador	

1. Descripción general de la institución/organización y su vinculación con la migración de retorno.

2. En el marco de la intervención.

2.1 ¿Qué tipos de proyectos/estudios han desarrollado o desarrollan en el marco de la migración de retorno?

2.2 ¿Qué áreas geográficas cubren?

2.3 ¿Cuáles son/fueron sus expectativas sobre el proyecto/estudio?

2.4 ¿Cuáles son/esperan sean los resultados del proyecto/estudio?

2.5 ¿Cuáles fueron las expectativas al inicio del estudio/proyecto?

2.6. ¿Cuáles son impactos/efectos derivados de la intervención? (proyecto)
2.7. Puede mencionar Buenas prácticas, experiencia exitosa (atención a migrantes retornados).
2.8. ¿Qué queda por hacer, para atender a la población retornada forzada?

3. Reintegración Laboral de emigrantes retornados forzados.

3.1 ¿Considera que se establece una diferenciación entre un migrante retornado forzado y voluntario?

3.2 ¿Qué programa/s ofrece su institución/organización para migrantes retornados?
3.3 ¿Incluyen reintegración laboral?
3.4 ¿Qué tipo de oferta laboral existe para el migrante retornado?
3.5 ¿Qué alianzas estrategias realiza para la reintegración laboral para estudiantes?
3.6 ¿Puede mencionar las barreras para la reintegración laboral de migrantes retornados forzados?
3.7 ¿Cómo su institución/organización apoya en la acreditación o certificación de personas migrantes?
3.8 ¿Mencione buenas prácticas en la reintegración laboral de migrantes?
3.9 En su opinión, ¿el sector empresarial se ha beneficiado en la incorporación de migrantes retornados? En qué sentido
3.10 ¿Qué estrategias de atención a retornados conoce / esperaría que se implementen? ¿Considera que existen vacíos?

Comentario final